

Rodolfo Jiménez Guzmán
MÉXICO, política y coraje

Rodolfo Jiménez Guzmán

MÉXICO, política y coraje.

© Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C.

Av. Hidalgo Pte. Núm. 503
Colonia La Merced
Toluca, México.
C.P. 50080

Tels. (722) 214 38 21 y 214 06 89
Fax. (722) 214 07 83

www.iapem.org.mx
instituto@iapem.org.mx

ISBN: 968-6452-44-3

Toluca, México, Febrero de 2002.

Diseño Editorial: Jasmín Araceli Padua Marín
Foto de portada: Alejandro Zarur Osorio

Impreso en México.

Miembros Fundadores

Carlos Hank González †
Andrés Caso Lombardo
Jorge Laris Casillas
Miguel Angel Cruz Guerrero
Raúl Martínez Almazán
Ignacio J. Hernández Orihuela
Adalberto Saldaña Harlow
Jorge Guadarrama López
Filiberto Hernández Ordóñez
Roberto Rayón Villegas
Raúl Zárate Machuca
Ignacio Pichardo Pagaza
Arturo Martínez Legorreta
Jaime Almazán Delgado
Guillermo Ortíz Garduño
Gregorio Valner Onjas
Jorge Hernández García
Alberto Mena Flores †
Juan Carlos Padilla Aguilar
Víctor Manuel Mulhía Melo
Gerardo Sánchez y Sánchez

CONSEJO DE HONOR

Arturo Martínez Legorreta
José Antonio Muñoz Samayoa
Carlos F. Almada López
Roberto Gómez Collado
Guillermo Haro Bélchez
Marco Antonio Morales Gómez
Samuel Espejel Díaz González

Directorio

Enrique Mendoza Velázquez
PRESIDENTE

Roberto Ramírez Pérez
SECRETARIO EJECUTIVO

COORDINADORES

Adolfo Hernández Millán
CAPACITACION Y DESARROLLO PROFESIONAL

Guillermo Legorreta Martínez
DIFUSION Y VINCULACION

César Ortega Elizalde
EXTENSION

Alejandro Zarur Osorio
INVESTIGACION

Consejo Directivo 2001-2004

Enrique Mendoza Velázquez
PRESIDENTE

Santiago G. Velasco Monroy
VICEPRESIDENTE

Enrique Peña Nieto
Carlos Rello Lara
Guillermo Cano Garduño
Rafael López Castañares
Isidro Pastor Medrano
Carlos Antonio Quijada Arias
Ignacio Rubí Salazar
José Chanes Nieto
Julio César Olvera García
Alejandro Fierro Sánchez
CONSEJEROS

Héctor Luna de la Vega
TESORERO

Roberto Ramírez Pérez
SECRETARIO EJECUTIVO

Jorge Derbez Gómez
INFORMATICA Y SISTEMAS

Arturo Valdés López
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DELEGADOS REGIONALES

Miguel A. Villafuerte y Eudave
TLALNEPANTLA

Héctor Bernal Serrano
VALLE DE CHALCO

Guillermo A. Segura Peral
IXTLAHUACA

Héctor Hernández Reyes
VALLE DE BRAVO

Cómite Editorial

José Chanes Nieto
PRESIDENTE

Carlos Arriaga Jordán
Luis García Cárdenas
Rodolfo Jiménez Guzmán
Ricardo Uvalle Berrones
VOCALES

Alejandro Zarur Osorio
SECRETARIO TÉCNICO

Sedes

TOLUCA

Av. Hidalgo Pte. Núm. 503, Col. La Merced, C.P.
50080.
Tels. (01 722) 214 38 21 y 214 06 89
Fax. (01 722) 214 07 83

CENTRO DE DOCUMENTACION Y PROFESIONALIZACION

Felipe Villanueva 601-B Col. Morelos,
C.P. 50120 Toluca, Estado de México.
Tel.(01 722) 270 34 54,
Fax (01 722) 270 43 84

DELEGACION REGIONAL EN TLALNEPANTLA

Av. Mario Colín esq. Constitución
de 1917 Col. La Comunidad, C.P. 54000
Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
Tel. (01 55) 55 65 74 11
Fax. (01 55) 53 90 96 84

DELEGACION REGIONAL EN VALLE DE CHALCO

Av. Popocatepetl s/n, entre Tezozomoc
y Xicoténcatl, C.P. 56611 Valle de Chalco
Solidaridad, Estado de México.
Tel. (01 55) 59 71 17 31
Fax. (01 55) 59 71 19 08

DELEGACION REGIONAL EN IXTLAHUACA

Av. Saitama s/n
Ixtlahuaca, Estado de México.
Tel. (01 712) 283 16 00

DELEGACION REGIONAL EN VALLE DE BRAVO

Calle Isidro Fabela No. 13
Barrio de Barranca Seca. Valle de Bravo, Estado de
México. C.P. 51200

A mis hermanas *PATRICIA Y LUCERO*. A mi hermano
MANUEL

“Este libro no se pone al servicio de nadie. Al escribirlo no pretendo servir ni combatir a ningún partido.”

Tocqueville

“El pensamiento reiterativo confirma las relaciones sociales existentes, mantiene la continuidad y el orden. El pensamiento disruptivo establece la diferencia, postula un ordenamiento racional. La postura ética es una expresión del pensamiento disruptivo. Pero no intenta destruir lo existente para quedarse en el vacío de lo imaginario; su tarea es labrar en la realidad existente, otra. Podríamos llamar a esa forma de pensamiento “constructiva”.

Luis Villoro

Contenido

Introducción	9
I.- ¿Qué mueve a la política? ¿La lucha por el poder, la convocatoria y el proyecto?	15
II.- ¿Qué mueve a los políticos? Hacia una psicología de la práctica política en México.	31
III.- ¿Cómo ayudarnos a comprender el cambio político?	43
IV.- ¿Cómo influye el miedo y la libertad en la política?	
V.- “Año del miedo”. ¿Qué se rompió para	55

el sistema político mexicano en la sucesión presidencial de 1994?	75
VI.-¿Se puede ver a México como una empresa? Consideraciones sobre servidores públicos profesionales.	87
VII.- ¿Cómo conciliar los intereses del individuo con la sociedad? Raíces de la propuesta pluralista.	111
VIII.- ¿Cómo se relaciona el cambio político con la política social?	125
IX.- ¿Hacia dónde va el mundo de posguerra fría?	135
X.- ¿Cómo se involucró mi vida en la reflexión y el coraje de la política?	147
Referencias	175
Textos para consultar	179

Introducción

En este libro he querido entreverar algunos temas de la política desde el punto de vista de la teoría (científica y filosófica), con aspectos directamente involucrados en el acontecer nacional, sin descuidar reflexiones sobre los problemas de nuestro mundo en la actual etapa de posguerra fría. También hago un ejercicio para incorporar perspectivas de la “subjetividad” desde diferentes ángulos, que quizás puedan aparecer como un desapego a protocolos propios de la tradición “positivista” que nos reitera la obligación de guardar cierta “distancia con el objeto”.

Se plantean capítulos predominantemente a manera de preguntas, dada la costumbre de estar como “en clase”, para invitar al diálogo que siempre nutre, hace evolucionar y revisar permanentemente temas y problemas dignos de reflexión.

En el contenido del presente texto considero dar una continuidad lógica a mi libro anterior **POLÍTICA, UN MODO DE ABORDARLA** que fue publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Acatlán (1995), como parte de mis labores desarrolladas en el Programa de Investigación y en la docencia.

Pensar la **política** una y otra vez es el centro de mi oficio, así como replantear su contenido y alcances, no porque no existan avances teóricos reales y objetivos que delimitan su campo y explican su ámbito de realidad, sino porque es de tal riqueza la materia y su transformación, que las perspectivas de abordaje son tan amplias como los horizontes que ofrece la abstracción teórica en su confrontación cotidiana del “hundimiento en la vida”. En el texto anterior me ocupé sobre todo de las condiciones metodológicas de la ciencia política, de sus diferencias con la filosofía y la ideología, así como del problema del Estado nacional, su origen histórico, evolución, crisis y reforma, interpretándole siempre en el amplio marco del ejercicio del poder y del poder político en particular.

Ahora presento una búsqueda de los laberintos y “resortes”

que pueden ayudar a explicar el hecho de la participación en el medio de la política; cuestiones tales como el lugar del miedo y de la libertad en la justificación de ciertos regímenes; las innegables relaciones del cambio político con la política social y económica en México; las transformaciones a las que hemos acudido en el largo proceso identificado como “transición democrática”; las raíces del pluralismo social como propuesta para practicar nuevas formas de agregación de intereses y representación en los medios del poder, así como el impacto que estas transformaciones pueden tener en el complejo mundo de la **administración pública y la forma de gobernar**, como espacios en movimiento de mediación entre los fines del estado y la comunidad a la cual sirven, o debe servir con honestidad, eficiencia y oportunidad.

A lo largo del libro aparecen algunos hitos significativos de nuestra historia política más o menos reciente. En especial, años como 1968, 1988, y sobre todo 1994 y el 2000, para reflexionar y poner en juego ciertas tesis orientadas a dar cuenta de aquello que cambia y aquello que permanece en nuestro sistema. Y es que a veces se tiende a pensar que nada hay de nuevo “bajo el sol”, y en otros momentos se echan las campanas al vuelo, creyendo que todo ha cambiado. Yo pienso que ninguna de estas dos posiciones explica cabalmente lo que acontece, y a ello me refiero.

En el capítulo décimo me he aventurado a entretener algo de biografía personal con mis apreciaciones de la política. Creo que,

en este caso. aflora como uno de los aspectos más importantes la relación teoría-práctica, es decir, el gran tema de la “praxis”, que tanto ha preocupado a pensadores de diferentes épocas y de diferentes formas de interpretar a la política.

Cada vez me convengo más de que los temas por estudiar deben revisarse también a la luz de nuestra propia historia y condición. Creo que las propuestas teóricas y, en general, las formas de pensar cobran alguna originalidad al ser planteadas desde los ojos de nuestra experiencia directa, aunque no siempre se haga explícita. En el intento de descubrir al mundo, de interpretarlo, encontramos algo de nosotros mismos, y este conocimiento nos da potencia y claridad para continuar tratando de entender las cosas con mayor precisión y amplitud.

Finalmente, deseo agradecer a diversas instituciones, en cuyos órganos de difusión y proyectos editoriales se han venido dando a conocer gran parte de los planteamientos que figuran aquí, y que aparecieron en versiones preliminares a manera de artículos.

Muchas gracias al Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., a la revista COYUNTURA del Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, a la revista MAGISTER del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, STUNAM, a la revista ENCUENTRO de la Asociación de Egresados de Ciencias

Políticas y Administración Pública, A.C. de la ENEP Acatlán de la UNAM, y al Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., con el cual me encuentro doblemente agradecido por su amplia generosidad y apertura.

El IAPEM ha representado una institución con la cual la UNAM ha mantenido una fructífera relación, especialmente, a través de profesores e investigadores, que permanentemente hemos sido parte de diversos proyectos para el estudio sistemático del fenómeno de la administración pública, tanto federal como estatal y municipal, y su marco político.

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales ACATLÁN, ubicada en el municipio de Naucalpan de Juárez, mantiene un nexo constante en este sentido con el Instituto, lo cual redundará en beneficio de la formación de los estudiantes de estas materias, de los maestros e investigadores, y de los servidores públicos quienes mediante la capacitación y la lectura de diversas publicaciones, aumentan cada día su cultura administrativa y política, en beneficio de sus tareas y los servicios que brindan a la comunidad. Pertener a estas instituciones es para mí un gran orgullo. Espero que **MÉXICO, POLÍTICA Y CORAJE** sea de utilidad para contribuir al cumplimiento de sus nobles fines, y sirva como repaso de temas clásicos y de coyuntura, desde los reconfortantes pasillos de la academia y el coraje.

I.- ¿Qué mueve a la Política? ¿La lucha por el poder o la convocatoria y el proyecto?

La política como lucha y la política como convocatoria no son necesariamente contradictorias, ya que de hecho, todo tipo de contienda en busca del ejercicio del poder, implica el abanderamiento de determinados ideales y promesas a través de las cuales se convoca.

Sin embargo, puede identificarse con claridad que en la propia historia de la teoría política aparecen determinados énfasis en el “ser” o en el “deber ser”; por ejemplo, cuando se ubican las contribuciones de Nicolás Maquiavelo en el primer caso y a las de Platón en el segundo:

Maquiavelo, recomendando prácticas específicas a los príncipes para la obtención y el mantenimiento del ejercicio del poder, y Platón, construyendo las bases de una República “ideal”.

A menudo, el ser humano se siente desgarrado por las contradicciones de la política: por una parte, ella le sugiere la simulación, la hipocresía y la ambición; por otra, el instrumento que impide la lucha cruenta, la guerra en sí.

Se intuye que la política es sucia y corrupta. La política preocupa, seduce, reta, invita, margina, promueve, enfrenta, concilia, y lo hace no solamente con el político o con el politólogo, sino con el ciudadano común que comenta, que observa, que se enoja y que critica, que hace coraje, y que aparentemente está “al margen de la política”.

Teoría y práctica muestran que sin duda la humanidad no viviría sin relaciones de poder político. Las utopías de las sociedades de la “plena comunicación”, que diluyan las relaciones del poder, parecen no estar en el orden de la historia real.

¿Por qué no podemos vivir sin la política? Algunos han sostenido que los seres humanos somos políticos «por naturaleza», otros, que adquirimos tal carácter artificialmente. Es este, sin duda, un asunto difícil de resolver. En todo caso, la política es, o llegó para quedarse, y en ambos casos, para efectos prácticos, la política se aproxima a todos con todas sus virtudes, cualidades, miserias

y contradicciones.

La política en México puede reflexionarse también en torno a los horizontes de la lucha y la convocatoria. Todos sus protagonistas levantan y han levantado banderas para legitimar sus acciones en busca del ejercicio del poder. Y asimismo, dicha situación no cancela la posibilidad de observar políticos y grupos de diversa índole que ponen énfasis en “ir simplemente con la corriente”, en participar activamente dentro de ella o en vislumbrar caminos alternativos que puedan incluso modificar inercias, y dentro de estas tres opciones, un gran número de acciones y posibilidades.

Democracia como lucha y convocatoria política

En los últimos tiempos se participa de orientaciones políticas que recurren cada vez más a los valores de la llamada “democracia liberal”. Hoy por hoy, el instrumento discursivo democrático puede considerarse como eficiente en la lucha por el ejercicio del poder político. En este sentido la convocatoria puede consistir en alcanzar una sociedad democrática, y de este modo, legitimar una presencia en la lucha por el ejercicio del poder.

Gran parte de la lógica en la que se basa lo anterior, proviene de la supuesta compatibilidad de la competencia económica con la competencia política. Democracia liberal y mercado capitalista,

como lo han apuntado los estudios clásicos de estos procesos, van corriendo “parejos” y apoyándose mutuamente.

Al mismo tiempo, este par de fenómenos se refuerza históricamente con los escollos por los que ha estado atravesando el llamado “socialismo real”, sobre todo en materia deficitaria con la democracia. En México, dicha situación se expresa de diferentes maneras, por ejemplo, en las transformaciones que tuvo el Partido Comunista, que fue “matizándose” a “Socialista”, y que finalmente se sumó a un proyecto de “Revolución Democrática”. Se corrobora en muchas situaciones que mayor libertad, más “libre” mercado, menos Estado y burocracia, etcétera, se presentan como condiciones más adecuadas para el juego político democrático.

Como puede observarse, estas tendencias han apuntado al rescate del significado del individuo, que justamente fue la preocupación central del pensamiento ilustrado y liberal, y que, al mismo tiempo, tantos dolores de cabeza ha causado al pensamiento hegeliano marxista.

Uno de los asuntos que se deben cuestionar para México es ¿qué tanto le dice el discurso democrático a nuestra sociedad en conjunto, siendo la democracia más un conjunto de reglas que una oferta de certidumbres?

Consideremos algunos factores histórico culturales, a propósito

de nuestras formas de participar y hacer política.

Como se sabe, la Revolución Mexicana se caracterizó frecuentemente como un movimiento “social” pionero en el siglo XX. Ello permitió que se considerara como la erección no solamente de un Estado moderno de derecho, sino de un Estado “social” de derecho.

Al igual que otras revoluciones, la mexicana ofrece un panorama complejo de posiciones y de luchas políticas a la que acudieron diversos grupos: tanto aquellos que reivindicaban la justicia distributiva, como los que aspiraban a reglas electorales para el cambio periódico de la representación nacional, y los que encontraron en la nueva Constitución la posibilidad de dar presencia real al Estado nacional mexicano. Es este último proyecto, el que habría de consolidarse con la formación del Partido Nacional Revolucionario, y la llamada política de “masas” que caracterizó al gobierno de Lázaro Cárdenas.

Al repasar las páginas de esos tiempos, se observa con toda claridad que el peso específico de los contenidos del proyecto triunfante se ubicaba en aspectos nacionales, populares y estatales, más que en los sujetos individuales, como los que se imaginan determinadas visiones teóricas: “racionales en su capacidad de elegir”.

Debe comprenderse la dinámica en la que el país se

encontraba de acuerdo con el “mundo”. El “hombre masa” que describiera Ortega y Gasset, andaba como por su casa; los partidos comunistas y socialdemócratas movilizaban multitudes, y emergían modelos corporativos duros, como el nacionalsocialista. Severamente, el mundo cuestionaba el liberalismo “realmente existente”.

Así, como se ha sostenido con pertinencia, el Estado posrevolucionario triunfante en México no solamente organiza -como todo Estado- al poder político, concentrando y expropiando la facultad para ejercer la “violencia legítima”, sino que “abrazo” literalmente los comportamientos, la participación y la casi mayoría de los procesos que tienen que ver con la distribución de las relaciones de poder. La Revolución había triunfado y estaba preñada de proyectos en todas las materias, mismos que asumía el estado como parte de su razón de ser.

En la operación de los proyectos-compromiso de la Revolución sobresale la persona, pero no como el sujeto individual que establece el contrato social para erigir la sociedad civil (y política) a la manera de Locke o de Rousseau. Aquí la persona encarna en el líder político afamado, en el caudillo, que si bien se “colectiviza” con el PNR, no desaparece en cuanto a la fuerza que adquiere a través de la institucionalización de la Presidencia de la República.

Tan fuerte es la fusión de la persona con la institución presidencial, que hablamos habitualmente del “cardenismo” o del “alemanismo”. En este sentido, el famoso tránsito de “país de hombres” a “país de instituciones” no se produce de manera automática, después del afamado pronunciamiento de Plutarco Elías Calles.

Las personas del “pueblo” en las etapas posteriores a la Revolución, tomaron más sentido como miembros de grupos sociales (agrarios, obreros, populares) que como ciudadanos homogeneizados universalmente por el derecho positivo. Las condiciones eran proclives a las formas de representación política semicorporativa, afinadas en los años treinta como mecanismos eficaces para la toma de decisiones políticas desde la cúspide del Estado.

Con el crecimiento del México urbano-industrial, que se impulsa aprovechando las condiciones de la posguerra, con la llegada pacífica de los civiles al poder (asunto de suma importancia, quizás comparable, guardando las proporciones históricas correspondientes, a la llegada de Acción Nacional a la Presidencia), con la implantación de modos de ser y patrones de consumo de las clases medias norteamericanas, el propio partido, antes Nacional Revolucionario y de la Revolución Mexicana, deviene en “Revolucionario” pero a la vez “Institucional”. Como está documentado, no sólo cambia el nombre, sino que a su propio interior se comienza a hablar

de un partido de “ciudadanos”, combinado con su original estructura de “sectores”.

Estudiosos del sistema mexicano en los años cincuenta, sostuvieron que la mentalidad del pueblo se había transformado considerablemente, siendo esta cada vez menos parroquial, y más de “súbdito”, con un proceso creciente hacia una actitud ciudadana “participativa”. Sin embargo los ceremoniales del poder, si bien van adoptando actitudes “modernizantes”, responden, de algún modo, al peso brutal de la herencia hispano árabe caudillesca, con muchos siglos de historia.

Las combinaciones que se presentan así en la política cotidiana, son más que de novela o de película: un entretrejado de legalidad realidad ingenioso y asombroso, cómico, ridículo y dramático, que no únicamente caracteriza a la llamada “clase política”, sino que abarca a las relaciones sociales más particulares y sutiles. En realidad, la persistencia de la hegemonía estatal sólo puede explicarse por la correspondencia existente entre las pautas del poder en los “grandes niveles”, con las de los “bajos niveles”.

Técnicamente, el asunto anterior encuentra su explicación en el hecho de que ninguna relación de poder podría persistir, si además de la lógica de la dirección (posibilidad de reprimir) no se suma, en mayor medida, la lógica de la dominación (como hegemonía, consenso, condicionamiento...)

Por el lado de la convocatoria, los gobiernos han venido modificando su agenda, incorporando los temas que la evolución misma de la sociedad reclama. Así, la reforma agraria, el movimiento obrero, la educación pública, la industrialización, la modernización y otros tópicos, han dado sustento al discurso legitimador del ejercicio del poder y de su lucha por obtenerlo.

Y como en todo ejercicio del poder, en México se han producido sus contrapartes, con la salvedad de que las más significativas habían provenido de fracturas dentro de la misma clase política dominante y de que las oposiciones muestran con frecuencia (en su interior y hacia fuera), comportamientos políticos similares a los que tanto cuestionaban del Estado y su partido. Las propias formas de exclusión que el priísmo había practicado a través del tiempo no son menos reales que las ejercidas por la derecha (en el “foxismo” por ejemplo), y por la izquierda en sus diferentes organizaciones sociales y políticas.

Lo más grave quizás, de las posturas excluyentes, es que van generando odios y resentimientos que tarde o temprano cobran sus facturas. El sostenimiento de líneas de acción basadas en la consigna “si no estás conmigo necesariamente estás en mi contra” va polarizando a grupos e individuos y recreando una cultura sumamente adversa a los valores que corresponden a una democracia.

La “línea” se va definiendo desde el ejercicio del poder: a nivel macro desde las instancias que se esfuerzan en dar unidad al complejo estatal, como la presidencia, y al nivel de las organizaciones particulares, de oposición o no, a través de actores que producen en sus pequeños o medianos “feudos”, las prácticas de adhesión, lealtad, amenaza, castigo y de recompensa de las instancias “mayores”.

Con lo expuesto anteriormente puede explicarse el carácter formal del discurso democrático, no solamente en el interior de los organismos gubernamentales sino en los nexos mismos de la llamada sociedad civil. Se habla de democracia, pero no se practica democracia. Aún con la legalidad de los votos, sin duda indispensables en el sistema democrático, las muestras antidemocráticas se evidencian por ejemplo, con la traición a las propias promesas de campaña. Es el caso de Vicente Fox, quien siendo candidato prometió no promover aumentos de impuestos, sino ampliar la base de los contribuyentes, ya como Presidente alentó con vehemencia el incremento del impuesto al valor agregado en alimentos, medicinas, libros y colegiaturas, quedando de esta manera el voto ciudadano como la firma de un cheque en blanco, en el marco de una real pseudo-democracia. Las falsas promesas abundan: “arreglaré el problema de Chiapas en quince minutos”, “el país crecerá al siete por ciento”, “consultaré a la ciudadanía acerca del horario de verano”, etcétera.

Asimismo, debe tomarse en cuenta que las reformas político electorales y la alternancia política, sin duda necesarias, no sustituyen las labores de mayor profundidad en materia de educación y fomento de una ética que se vincule directamente a la práctica de la política. Si la democracia no “pasa por la casa” su significado es nulo, se aprecia como un discurso demagógico de “los políticos”, envuelto en complejidades artificiales.

Además, nada hay más irritante y decepcionante para el ciudadano común, que observar a muchos rabiosos demócratas negando su pensamiento con su acción frecuentemente inquisitorial, puesto que, en el fondo, muestran un profundo desprecio por el pueblo real. Los inquisidores un día plantean: “o crees en el evangelio o te vas al infierno”, luego: “o suscribes las tesis del materialismo histórico o no eres científico”, luego: “o estás contra el partido de estado o no eres patriota”, luego: “o piensas que la iniciativa privada debe gobernar o no eres modernizador”.

Ejemplos exitosos de convocatorias nacionales

Al sistema político mexicano se le atribuye tradicionalmente la virtud de haber logrado una estabilidad insólita en el contexto de América Latina. Ciertamente, nuestras generaciones, en

pleno siglo XXI aún no saben lo que es una guerra civil, un golpe de Estado, estados de sitio u otras situaciones por el estilo. Con todo, el país no se ha mantenido al margen de situaciones sumamente críticas, desde el movimiento cristero, el almazanismo, la insurgencia obrera de los cincuenta y sesenta, el movimiento estudiantil del 68, el 6 de julio del 88, hasta el levantamiento zapatista en Chiapas, 1994, o el crimen de Luis Donaldo Colosio cometido en ese año.

Pero aún con las situaciones anteriormente mencionadas, sin duda el “sistema” ha mostrado flexibilidad y capacidad de cambio. La negociación entre grupos, la cooptación de líderes, la recompensa a las lealtades, la coacción selectiva, e inclusive la entrega real de posiciones de poder mediante “concertaciones” y el respeto cada vez más amplio a las voces de las urnas, hasta llegar a la conquista de la presidencia por el Partido Acción Nacional, son elementos que contribuyen a entender por qué, aún con modificaciones, el sistema continúa bajo premisas básicas vigentes. No se trata de disminuir el significado (que no deja de sonar esencialmente demagógico) de que en el 2000 el PRI “salió de Los Pinos”, pero sí de relativizar el hecho, cuando las mismas políticas económicas y sociales de los últimos veinte años continúan marcando la dirección del país y del Estado. En este sentido, quizás la salida priísta se dio desde el año de 1982.

A la legitimación del sistema han acudido lo que llamo las

grandes convocatorias nacionales. Según mi perspectiva, las más importantes del siglo XX, y con vigencia en el actual, han sido: Carranza y el proyecto nacional de la Constitución de 1917, Cárdenas y la movilización nacionalista y popular como medio de consolidación del Estado mexicano, Alemán y las bases para el despegue urbano-industrial “hacia adentro”, y Salinas y el proyecto de inserción nacional a la dinámica de la gran transformación “globalizadora”.

Cabe aclarar que el buen éxito de estos proyectos no se entiende porque hayan resuelto los problemas nacionales, o beneficiado a toda la población, sino que cada uno de ellos ha impactado con mayor fuerza que otros, al conjunto de prácticas y estructuras que caracterizan a la sociedad y al Estado mexicano.

Carranza y Cárdenas constituyeron la gran visión del Estado nacional, tanto en su sentido formal como en su realidad de fuerza y consenso, siendo estas a su vez, las bases para las modernizaciones posteriores, alemanista y salinista, que cambiaron a la nación desde sus estructuras agrarias a los modelos predominantemente urbanos, industriales y financieros.

El caso del 2 de julio de 2000 mostró, de acuerdo a los más lúcidos análisis, el cansancio popular por el deterioro de las prácticas del PRI en el ejercicio del poder. Cada paso del “marketing” foxista evidenciaba que la gente alababa todo lo que fuera en contra de ciertas conductas “oficiales”.

Candidato con exhibiciones religiosas, con atuendo “vaquero” y mentalidad de “calidad total” y “atrévete a ser grande”, símbolo de la Coca Cola y de San Francisco del Rincón, prometedor de “vochos y changarros” para todos, soltero divorciado con hijo e hijas en adopción, grotesco en su lenguaje verbal y corporal, protagonizó un mensaje de reto al poder constituido. Funcionó en las urnas con euforia ciudadana, “oxigenó” la política, y, todo ello, con el beneplácito del “priísta” Zedillo, presidente saliente. Sin embargo, de acuerdo a nuestro análisis, en el fondo legitimó el mismo proyecto impulsado por el salinismo. “Afiló la sierra del sistema”, en términos de uno de los autores que se ha erigido como ideólogo acabado del proyecto: Stephen R. Covey. (*Los 7 hábitos de la gente altamente efectiva*. México, Editorial PAIDÓS, 2001)

La política en México, tanto en sus expresiones de lucha por el ejercicio del poder, como en su significado de propuesta y convocatoria, es sin ninguna duda susceptible de mejoramiento con la incorporación de la variable democrática, siempre y cuando ésta no se mantenga alejada de la eficacia necesaria para enfrentar los graves problemas de injusticia, desigualdad, pobreza, corrupción e inseguridad por la que pasa la sociedad en su conjunto.

II.- ¿Qué mueve a los políticos? Hacia una psicología de la práctica política en México

Planteamiento General

El ser humano es lo que hace. En el hacer está el sentido de la vida. Nacemos y morimos, pero no hacemos lo mismo todos. El ser humano es el “ser de la praxis”, decía Eduardo Nicol, el sabio griego, español, mexicano, universal...

Cada hacer (el artístico, el amoroso, el doméstico, el político, el científico...) tiene su lógica, su encanto, su drama.

Cabe preguntar aquí ¿por qué los seres humanos hacen política?, ¿por qué existen, más específicamente, algunos que se aplican a la práctica de la política?

La política, se ha dicho de muchas maneras, es sumamente incómoda, aleja a las personas de sus “hobbies”, de sus familias, de sus vidas privadas; las aísla en un mundo de cortesías, adulaciones, intrigas, juntas, tarjetas, informes, etcétera.

El político (hombre o mujer) es sujeto de críticas y hostilidades, de odios gratuitos y no gratuitos frecuentemente es blanco de agresiones verbales, periodísticas, y puede serlo de atentados contra su persona física o la de su familia y su patrimonio.

Para el político no hay horarios ni fines de semana, pues la vertiginosidad de la contienda le absorbe los cinco sentidos en todas las horas de todos los días.

Está a menudo imposibilitado para el uso de un lenguaje apegado a la lógica común, puesto que tiene que ser frecuentemente ambiguo, y requiere de una particular destreza en el manejo de los silencios, los textos y los términos adecuados al acontecer.

El terreno de la política es sumamente movedizo, y cuando no se ostenta una determinada posición, difícilmente se tiene la disponibilidad para realizar otras actividades alternativas que justifiquen la vida. La llamada “cuerda floja” configura de

algún modo, el piso de la política.

Con todos estos inconvenientes, y seguramente muchos más, ¿por qué hay quienes buscan afanosamente el mundo de la práctica política?

Una primera respuesta remite a quienes sostienen que el motivo fundamental es el ejercicio del poder; sentir que se puede orientar a las conductas del otro o de los otros, gozar imponiendo la voluntad propia, y encontrar, en ese hecho, la máxima adicción, placer y sentido. Contra esta respuesta, se argumenta que el móvil del político se encuentra en el deseo de contribuir a mejorar la sociedad en la que vive, de alcanzar el bien de la “polis”, del conjunto social; evitar la guerra, lograr la armonía, proyectar un futuro cada vez más elevado para la comunidad.

Max Weber establecía la diferencia entre el político “de poder” y el verdadero político, siendo este último el que está impulsado con vehemencia por una causa, y no solamente por el poder mismo. Como se recordará, para Weber el verdadero político tiene la capacidad para compaginar su pasión con la medida y el sentido de responsabilidad.

Pero ¿qué motivaciones más específicas podríamos encontrar

en quienes se dedican a la política?

James Payne, Oliver Woshinsky y otros (Universidad de Texas, cuyo trabajo apareció en 1990 en la editorial Limusa con el título *Las Motivaciones de los Políticos*), publicaron los resultados de quince años de investigación con base en entrevistas a políticos norteamericanos, concluyendo algunas de las siguientes cuestiones:

Más allá de que el motor para la participación en política pueda ser “egoísta” o “altruista”, se pueden identificar motivaciones con mayor precisión. Tendríamos así diferentes “búsquedas”: el prestigio, el “programa”, hacer lo que “se debe”, la “sociabilidad”, estar “en el juego” o cumplir con una “misión”.

Estas conclusiones abren las posibilidades de que, identificadas ciertas motivaciones en el actuar de los políticos, se puedan establecer tipologías más amplias de su comportamiento, ya que ellas influyen en el “estilo” de cada uno. Asimismo se podrían realizar estudios y reflexiones sobre contextos políticos, arenas o instituciones, que se ven influidas por una manera o varias, de “hacer” política.

Veamos brevemente cada una de las motivaciones enunciadas:

1.-El político que busca prestigio quiere ser siempre el “número uno”, destacar y trascender. Sueña con que una calle lleve su nombre y que la gente de otras generaciones le admire y le reconozca.

2.- El que busca que las “cosas se hagan”, el político de “programa”, no se motiva en su imagen protagónica, sino en la posibilidad de actuar sobre la realidad y ver “resultados”. Podríamos quizás hablar aquí del político de la “política pública”, que busca la racionalidad instrumental en la toma de decisiones.

3.- En tercer término tendríamos al político cuya motivación se localiza en el “deber”. Hay que hacer las cosas sobre todo, por una obligación de carácter moral, y el no hacerlo traería como consecuencia un castigo del mismo tipo.

4.- Por otro lado, estaría el tipo de político que busca fundamentalmente ser reconocido y tratado bien por sus semejantes. Aquí se ubicaría un temperamento sociable, mediador y tranquilo, que evita el enfrentamiento y el conflicto, y que se esmera en estar “bien con todos”. Los políticos motivados de esta manera, normalmente no se ubican en las altas jerarquías.

5.- La quinta motivación está centrada en el “juego”. Aquí se ubicarán quienes encuentran en el medio político el mejor

terreno para “medirse” con los demás, usando el talento, la inteligencia, las tácticas y las estrategias como si se tratara de una partida de ajedrez. En este caso se encuentran quienes, si bien disfrutan de los triunfos, gozan más con la permanente lucha de posibilidades e incertidumbres, logrando con ello una particular objetividad para ver el sistema, sin buscar otras satisfacciones.

6.- Finalmente, se contempla al político motivado por el cumplimiento de una tarea trascendente, el cumplimiento de una “misión” radical, abarcante e irresistible. El peso ideológico, en este caso, es mucho mayor que en los anteriores, y según los autores del texto que comentamos, este tipo no se encuentra en el medio político norteamericano. Serían sujetos dogmáticos que obedecen, por ejemplo, ciegamente, los dictados del partido, la raza, la clase social u otros.

Muchas derivaciones surgirían de esta tipología de motivaciones descrita anteriormente. Por ejemplo, cabe pensar que los políticos motivados por el prestigio o la misión, tienden a ser menos pragmáticos que los otros cuatro tipos, y consideraciones semejantes.

En cualquier caso, sin embargo, tendríamos como conclusión, que la energía de las motivaciones resulta más fuerte que cualquiera de las inconveniencias de la participación política, pues, de otra manera, no se explicaría que hubiese políticos

todo el tiempo y en cualquier parte. Como frecuentemente se afirma: en política “no hay vacantes”.

¿Qué mueve a los políticos mexicanos?

En México sería conveniente promover estudios que apuntaran a una explicación de la psicología de la práctica política. ¿Cuáles son las motivaciones de los políticos mexicanos? ¿Tienen una especificidad con relación a políticos de otros países? ¿En qué medida influyen esas motivaciones en el perfil de la política mexicana, tanto en su expresión de lucha por el poder como en su significado de proyecto nacional y convocatoria? ¿Predominan en nuestro país los políticos de prestigio, de misión o jugadores? ¿La evolución histórica modifica las motivaciones de la gente para involucrarse en la política?

Un proyecto que incursionara en estas líneas de investigación reclamaría, sin duda, de enfoques interdisciplinarios en los que la literatura, la historia, la psicología, la ciencia política y otras disciplinas, pudiesen dar sus respectivas contribuciones. Desde mi punto de vista, sería un esfuerzo digno de realización, para aumentar las posibilidades de una comprensión más cabal de nuestra realidad nacional.

El estudio de estos “espacios subjetivos” de la actividad política

caminaría en complemento de los esfuerzos para el análisis de las instituciones políticas, que con aciertos y tropiezos, paso a paso, se va construyendo.

Si examináramos a nuestros políticos del pasado, del presente, así como en formación, sin duda se encontrarían perfiles motivacionales como los descritos anteriormente, pero quizás, por las condiciones de nuestro país, descubriríamos algunos estímulos diferentes.

De manera meramente intuitiva, podrían ubicarse actores políticos motivados por la creencia de que en la política se encontraría la riqueza material, es decir, la política como un medio de hacer dinero, o bien la política como un medio de defensa contra agravios sufridos por la propia condición social excluida de los beneficios del "progreso". Esta defensa, así como la riqueza, representan sin ninguna duda, mecanismos de reconocimiento, respeto y hasta admiración, en un ambiente de desigualdad y carencias, así como de impunidad y corrupción.

Tengo la impresión de que hubo algunos períodos del siglo veinte, de manera pronunciada los correspondientes a la "paz priísta posrevolucionaria", en los que la actividad suprema socialmente reconocida era la actividad política, tan afamada, pero más "respetable" que la de actores, cantantes, toreros o boxeadores.

Eran esos los tiempos en los que portar un distintivo del PRI en la solapa, con sus colores patrios, significaba poder y prestigio. Los “iniciativos”, por ejemplo, o los “curas”, si bien protagonizaban procesos importantes, eran vistos como sujetos secundarios frente a los “políticos”.

La sola evocación de la trama revolucionaria excluía necesariamente a diversos sectores y personas que, con el tiempo y la transformación del país, habrían de ser reivindicados en las olas “antiestatistas” que surgen, sobre todo, a partir de los años ochenta.

Podría pensarse que aquello que entra en crisis de “prestigio” no es propiamente la actividad política, sino aquella vinculada al partido de la “oficialidad”, y probablemente al gobierno mismo, y que el reconocimiento se va desplazando hacia los militantes de la oposición y de la “sociedad civil” a través de sus múltiples organizaciones. Así, el protagonismo de la iniciativa privada no solamente se mantendría en el espacio natural de sus negocios, sino que llegaría a participar directamente en los ámbitos gubernamentales y de la administración pública, como nunca antes en la historia de México.

Con la llegada del foxismo al poder, se dice, los negocios ya no solamente influyen en el gobierno, sino que lo manejan directamente. La transformación que ha experimentado nuestra sociedad, nuestra economía y nuestro sistema político,

modifican las reglas mismas de hacer política.

“Dinosaurios”, «tecnócratas» y «gerentes públicos», se debaten con estilos y prácticas en las arenas del poder. ¿Tendrá cada uno de ellos motivaciones específicas que rebasen el juego, el programa, el prestigio, la sociabilidad, el dinero o la venganza?

La dimensión psico-social de las preguntas de este trabajo puede ser cuestionada bajo la tesis de que lo importante no es tanto el plano subjetivo, como el concreto y objetivo de la acción de la política. En esta línea se sostendría, por ejemplo, que es más importante la creación de leyes e instituciones democráticas que, funcionando como conjunto de contrapesos, pueden obligar a los seres humanos a comportarse razonablemente para mantener la paz y el equilibrio social. Es decir, deben crearse las condiciones estructurales de regulación política, sin «confiar» en que los políticos tengan tal o cual apetito o motivación en sus acciones.

Estos argumentos son sin duda muy sugerentes. Sin embargo, la promoción de los estudios y análisis estructurales (la mayoría de los cuales se incorporan a los debates públicos acerca de la “reforma del Estado”) no es de ninguna manera incompatible con el esfuerzo por entender las entrañas de las motivaciones de los políticos en México.

¿Predominan en nuestros espacios políticos los móviles del prestigio o los del juego? ¿Por qué muchos jóvenes desean estudiar Ciencia Política, Administración, Derecho o Economía? ¿Qué ven en la acción política? ¿Han triunfado los políticos de programa sobre los políticos de “principios”? En fin, ¿cómo influyen estos complejos temas del “alma humana” en la política nacional?

Se dirá, quizá, que esto es asunto para una novela y no para una “ciencia” de la política. Pero ¿no acaso los grandes políticos desentrañan cotidianamente las dolencias y virtudes de la conducta de los seres humanos y sus correspondientes motivaciones?

III.- ¿Cómo ayudarnos a comprender el cambio político?

La pregunta de este capítulo admite respuestas tan amplias como herramientas teóricas y prácticas tenemos a disposición. Por ahora quisiera explicar, lo más “escolarmente” posible, la propuesta llamada “sistémica” en el estudio de la disciplina de la política, arrancando con su autor ya clásico, David Easton, continuando con el enfoque de la política “comparada” y ubicando, en este contexto, el caso mexicano.

De este modo, se podrá percibir con claridad que “poder”, “Estado” y “sistema político”, aunque parecidos, no son el mismo asunto, que los cambios en la política frecuentemente provienen de otros subsistemas sociales nacionales e internacionales, que existen múltiples maneras de catalogar a los sistemas políticos, y que para la interpretación de los cambios en México, predominantemente catalogados en los últimos tiempos como “transición”, existen raíces teóricas muy dignas de ser tomadas en cuenta.

La Ciencia Política es, según David Easton, “el estudio de la distribución autoritaria de valores, tal como se realiza bajo la distribución y el uso del poder.” (1)

El sistema que se encarga de realizar esta función se denomina “sistema político”, de tal manera que el objeto particular de estudio de la política, como disciplina social, es la articulación y el funcionamiento de dicho sistema.

El concepto de sistema político es considerado en esta línea, como una herramienta teórica más pertinente que las ideas de **poder** o **de Estado**, no porque la reflexión sobre estos haya dejado de representar una importante tradición para explicar los fenómenos políticos, sino porque se ha considerado que la idea de sistema, aplicada a la política, permite identificar con mayor claridad sus variables esenciales.

Así, la idea de poder resultaría demasiado amplia, pues se refiere a un fenómeno que abarca múltiples relaciones sociales, que no necesariamente se vinculan en forma directa a la distribución “autoritaria” y generalizada de valores, es decir, a la función que desarrolla la política. Por ejemplo, en las relaciones entre una mujer y un hombre puede haber, y generalmente hay ejercicio de poder, pero no de poder “político”.

La idea de estado, al contrario, resultaría demasiado restringida, pues han existido, existen y pueden existir formaciones políticas, que cumpliendo con sus funciones esenciales, no son, sin embargo, “estatales”. Dicho de otro modo, el estado es solamente una forma específica de organizar el poder político en la sociedad, dentro de otras diversas posibilidades. La especificidad de la organización política del Estado, cabe recordarlo, radica en la concentración y expropiación de la posibilidad para realizar el ejercicio de la violencia “legítima” en la sociedad.

La política empírica y concreta debe buscarse en las opiniones directas del ciudadano común, por ejemplo, cuando la considera como un conjunto de “maniobras” de ciertos personajes, o bien, un conjunto de “medidas” que se toman entre los gobernantes, pero que nos afectan a todos.

De hecho, cualquier sistema político procede a distribuir

valores, privando a personas o grupos de ciertas posibilidades, entorpeciéndoles o favoreciéndoles, pero logrando, finalmente, que esta distribución sea asumida de manera general y obligatoria por el conjunto social.

En su representación gráfica, un sistema político se encuentra rodeado de un ambiente total, dividido en los ámbitos intra y extra societales. Al primero lo integran los sistemas ecológico, biológico, de personalidad y social, y al segundo, los sistemas internacionales.

De cada uno de estos ámbitos, se van desprendiendo flujos que llegan al sistema político en forma de dos tipos de insumos: las demandas y los apoyos.

A las puertas del sistema se encuentran organismos que transforman expectativas en insumos articulados, y que utilizan variados mecanismos de interlocución. A estos se les llama *reguladores estructurales*.

En el interior del sistema propiamente dicho aparece la función de conversión de demandas en productos y, en la "salida" se ubican la autoridades. Finalmente se representa el proceso de retroalimentación que interpreta el carácter "dinámico" del sistema.

Un sistema sobrevive siempre y cuando cuente con la capacidad suficiente para convertir sus insumos en respuestas eficaces.

Constantemente afronta nuevos retos, e incluso perturbaciones en diferentes grados de peligrosidad.

Su posibilidad adaptativa (homeostasis) le reclama, a menudo, cambios de conducta para lograr su propia persistencia, que no debe confundirse con inmovilidad.

El talento de los dirigentes resulta de crucial importancia. Aquí el enfoque sistémico coincide notablemente con la perspectiva teórica del “elitismo político” desarrollada por sus exponentes clásicos Gaetano Mosca, Wilfredo Pareto y Robert Michels. Y es que regular el sistema implica un inteligente equilibrio entre los diversos tipos de demandas y de apoyos, y de un trabajo sumamente ingenioso que evite las sobrecargas “tensivas”. Siempre hay amenazas, y contender hábilmente con ellas significa la sobrevivencia misma, para lo cual, sin duda, se tiene que estar cambiando.

Aparte de las variables esenciales de todo sistema (que consisten en distribuir valores de modo generalizado y obligatorio), existen las variables de cada sistema en particular. Por ejemplo, para Easton una sociedad democrática necesita contar con un alto grado de alfabetización, con alta productividad económica, con una clase media fuerte, así como con la aceptación del diálogo y la negociación en el ámbito de la cultura.

Dependiendo del tipo de alteraciones que existan en estos rubros, y de sus capacidades, el sistema político democrático

persistirá o se pondrá en peligro. Sin embargo, aún cuando un sistema político se transforme en otro de diferente tipo, habrá de conservar su característica general que es justamente su capacidad para realizar la distribución de valores de modo generalizado y obligatorio.

Cuando se perdiera esta función permanentemente, también desaparecería con toda seguridad, la misma sociedad en la que se ha instalado. Como puede observarse, en esta perspectiva no es posible imaginar la sociedad sin la política. Este realismo es para mí, otro de los puntos de convergencia con la perspectiva de las elites políticas.

Ahora bien, lo que se encuentra dentro del sistema y lo que constituye su ambiente va a depender del caso que se analice. Se puede afirmar que los límites son más claros según: el grado de diferenciación que existe en los roles que desempeñan los actores sociales, la especialización de los dedicados a las actividades políticas, así como la implantación de jerarquías y tipos de reclutamiento.

La literatura de inspiración sistémica utiliza un conjunto de conceptos básicos a partir de los cuales se desarrollan estudios comparativos, de clasificación y de cambio político.

Dentro de estos conceptos han sobresalido algunos como: estructura, diferenciación estructural, cultura política, secularización y desarrollo político.

Por estructura se entiende el conjunto de roles que juegan los individuos en la actividad política. Son actividades “observables” que no deben confundirse con cargos formalizados, pues se trata, más bien, de desempeños prácticos. En este sentido por ejemplo, “juez” en algunos casos puede ser un cargo, pero lo importante es identificarlo en tanto un rol que se desempeña. Asimismo, un “tribunal” puede ser una institución formalizada, pero debe, sobre todo, comprenderse como una estructura integrada por el conjunto de personajes que desempeñan roles, como son los abogados, los jueces, etcétera.

Los procesos a través de los cuales los roles cambian y adquieren un carácter más especializado y autónomo, configuran la diferenciación estructural. A mayor diferenciación estructural, mayor claridad en los límites que tiene el sistema político en relación a los otros subsistemas que conforman su ambiente.

La cultura política por su parte, alude a la dimensión psicológica del sistema político, a las creencias y valores comunes que tiene la población como resultado de la socialización política. La diferenciación en el plano de la cultura recibe el nombre de secularización, y consiste, fundamentalmente, en el aumento de la capacidad para desarrollar racional, analítica y empíricamente la actividad política, sustituyendo comportamientos tradicionales con cursos de acción establecidos racionalmente.

En consecuencia, hablar de desarrollo político equivale a la mayor diferenciación estructural y a la mayor secularización cultural que una sociedad determinada alcance.

Con esta óptica, Almond y Powel (2), presentaron una caracterización general del sistema mexicano ubicándolo en su clasificación, dentro de los sistemas “democráticos, modernos, con una escasa autonomía de los subsistemas y cultura fragmentada”.

Basados en un trabajo de Robert Scott (3), elaborado en los años cincuentas, encuentran que la estructura del sistema mexicano no dispone de una autonomía de los subsistemas sociales, considerando que el partido hegemónico obtenía regularmente el 80 por ciento del total de los votos. Sin embargo, estos autores consideraban que aún sin la composición sectorial del partido, se desarrollaba una relativa competencia interna, y que tanto dentro como fuera del partido y del gobierno, existía un pluralismo que avanzaba.

Con relación al ámbito de la cultura, consideraban que si bien en 1910, el 90 por ciento de los mexicanos podrían haber sido considerados como parroquiales, para 1960 solamente el 25 por ciento se podría ubicar en este grupo. Habría un 65 por ciento con mentalidad de súbdito y un 10 por ciento con mentalidad participante. ¿Hasta dónde habremos llegado en este inicio

del siglo XXI?

Cada uno de estos tres grupos de mentalidades conformarían subculturas (fragmentación) que se encontrarían en movimiento hacia una mayor secularización.

El crecimiento de las clases medias, de los sectores profesionales, así como de los medios de comunicación, entre otros factores, actúan intensamente provocando el rompimiento de los vínculos difusos de la familia extensa y la disminución del parroquialismo.

Las pautas de socialización se transforman y el reclutamiento que practican las elites políticas, van incorporando cada vez más los criterios del logro y el desempeño, desplazando los criterios tradicionales adscriptivos.

De un sistema “burocrático tradicional” (1910) se habría transitado a uno “autoritario pre-movilizado” (1925), y luego a uno “democrático parcialmente movilizado”. ¿Hasta dónde habremos llegado a partir del 2 de julio de 2000?

En la abundante literatura política sobre nuestro país se encuentran textos que aluden tanto al sistema político como al Estado mexicano, sin que necesariamente exista un enfoque contradictorio. Es indudable que con la consolidación del aparato estatal en los años treinta, éste se convirtió en el centro indiscutible del sistema político. Por ello, cuando se afirmaba

que la presidencia de la República y partido de la revolución integraban las piezas fundamentales, en realidad lo eran, tanto del Estado, como del sistema político.

Veamos un ejemplo de diferenciación conceptual. Afirma Don Pablo González Casanova: “la crisis del sistema político mexicano se manifiesta en varios terrenos. Dos de los más significativos se refieren a la abstención y a la pérdida del carácter arbitral del Estado.”(4)

Como se puede apreciar en esta afirmación, el papel del Estado se considera como uno de los terrenos del sistema político, siendo este último, en consecuencia, el terreno mayor, vale decir, un conjunto más inclusivo, aunque el propio estado cuente con un amplio protagonismo y centralidad.

También resalta el hecho de que se utiliza frecuentemente la idea de sistema político, sin apegarse necesariamente al protocolo de análisis del enfoque sistémico, sino utilizando dicha idea simplemente como conjunto de procesos, actores e instituciones que cumplen tareas tales como administración de lo social, dominación política, etcétera.

En los últimos años, la literatura política sobre México ha incorporado en forma significativa el tema de la llamada “transición”. Inclusive, actualmente se llega a afirmar que con la alternancia de la presidencia en el año 2000, ya hemos

logrado dicho proceso y que solamente falta la “consolidación” democrática.

Dieter Nohlen sostiene al respecto que “la democratización es el proceso que conduce de una situación autoritaria a una democracia pluralista, de modo que la transición sería coincidente con la democratización política en cuanto a las primeras elecciones libres, el primer gobierno elegido libremente, la aprobación de una nueva constitución o también el primer cambio de poder. Las elecciones libres pueden ser entendidas como punto culminante de ambos procesos. Finalmente la consolidación de la democracia, se refiere a la construcción de aquellas condiciones políticas, económicas, sociales y socioculturales, que permiten suponer la estabilidad de la democracia con mayor probabilidad. Cronológicamente, la consolidación sigue a la fase de la transición. Sin embargo, la democratización es de importancia para ambas fases, aún cuando en cada una de ellas existe una propia comprensión de la democratización. Si para la transición es válida la conceptualización restringida, para la consolidación de la democracia (como fase o problema), la democratización es un proceso que necesariamente comprenderá dimensiones políticas, económicas y sociales.” (5)

Así, no hay duda que la transición puede ser entendida como un tipo especial de cambio político. Ahora bien, las preguntas en torno al uso del término para el caso mexicano saltan a la vista:

¿asistimos a las primeras elecciones “libres” en México?, ¿se debe entender por dicha “libertad” necesariamente el triunfo del PAN? ¿en dónde queda el proceso de conformación de la nueva geografía política del país en ayuntamientos, entidades y congresos? Si transición es el cambio del autoritarismo a la democracia ¿por qué Almond y Powell consideraban que México ya contaba con un sistema democrático, si bien “pre-movilizado”, mucho antes de que se declarara casi “oficialmente” que ya somos democráticos?

Los conceptos y categorías en las ciencias sociales nos permiten cuadrangular la realidad para hacerla más comprensible. Es un esfuerzo legítimo y constante, que demanda replantear los esquemas en la confrontación cotidiana con la realidad. Con todo, no tengo la menor duda de que la política mexicana es aún más compleja y sugerente que las reducciones a las que finalmente estamos sometidos.

IV.- ¿Cómo influye el miedo y la libertad en la política?

La política puede explicarse como un inmenso espacio que se encuentra ubicado entre dos situaciones extremas: una de ellas es la guerra, la negación del otro y de los otros por la violencia y la destrucción, ahí no hay política, ha desaparecido la negociación y el manejo del conflicto. En el otro extremo, se encuentra la utopía, la imaginación de una sociedad en la cual, al contrario, solamente existe armonía y relaciones de auténtica comunicación: ahí, tampoco hay política, no hay necesidad de imponer la “violencia legítima”, puesto que los seres humanos no tendríamos intereses contradictorios y, por lo tanto, motivos de enfrentamiento que

deberían “mediarse”. Evidentemente, el espacio más amplio y documentado en la historia de la humanidad es el de la política, es decir, ni destrucción y guerra generalizada, ni plena y total comunicación.

La historia y el desarrollo de la teoría política, muestran claramente la voluntad humana para encontrar los medios de convivencia que eviten el enfrentamiento, pero también, la tendencia a la desigualdad, la lucha por las posesiones y por el ejercicio del poder de unos sobre otros, así como los sacudimientos y la búsqueda del ejercicio pleno de la libertad. De ahí que los temas y los planteamientos de quienes reflexionan a profundidad el mundo de la política sean sorprendentemente actuales, aunque hayan sido planteados en épocas diferentes a la nuestra.

A continuación plantearé un ejemplo vivo de lo anterior, a propósito de la idea de libertad política, miedo y sistemas de gobierno, que sostuvieron dos pensadores claves de la política en el mundo que arrancaba hacia la modernidad: Thomas Hobbes y John Locke, ubicados en el tiempo y el espacio que los estudiosos identifican como el “Racionalismo del siglo XVII”.

En aquellos momentos, la mente humana caminaba rumbo a la liberación de concepciones trascendentes y extra-terrenales

para la explicación y el diseño del mundo político. ¿Qué mayor uso de la “razón” que el hecho de establecer un “pacto” para fundar la sociedad organizada, según lo proponen los pensadores mencionados?

En realidad, por lejos de lo que aparentemente se encuentran los planteamientos de obras como el *Leviathan* y el *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Hobbes y Locke constituyen un cuerpo de ideas y preocupaciones, que aparece del todo vigente tanto en la teoría como en la práctica política en la actualidad. ¿No acaso se continúa debatiendo sobre el espacio de la libertad, sobre el lugar que debe ocupar el gobierno en la vida social, sobre los límites de lo que es público y lo que es privado, sobre el carácter que tiene la propiedad, sus posibles límites y alcances, y sobre los modos razonables para garantizar la sobrevivencia y la seguridad, y asuntos semejantes?. Son estos precisamente, algunos de los temas y problemas de los cuales se ocupan Hobbes y Locke.

A continuación haré referencia a la forma en que Hobbes llega, por una vía “racionalista”, a la justificación del absolutismo político, fundado en la necesidad de que la sociedad se encuentre ordenada y regulada por un poder supremo, y comentaré las consecuencias que este planteamiento tiene en materia de libertad y de libertad política.

Luego, expondré las líneas que se consideran relevantes en el

diseño que presenta Locke, quien, en una vertiente, si se quiere, más optimista con relación a la naturaleza humana, concluye en las condiciones a las que debe someterse el gobierno, para justificar su existencia en la sociedad. Esto último, en relación a una cobertura más amplia del ejercicio de las libertades.

Finalmente, realizo algunas reflexiones de conjunto, en las que intentaré contextualizar y problematizar el asunto de la libertad, para que, conforme a dichas propuestas, se puntualicen líneas comunes y divergentes entre los pensadores comentados.

Del fundado miedo a la libertad restringida: Hobbes

Los temas de mayor peso en el pensamiento político de Thomas Hobbes no son la libertad o la libertad política, sino la sobrevivencia, la seguridad y el poder, sin embargo, estos últimos conducen necesariamente a los tópicos del ejercicio de la voluntad, los derechos, y las posibilidades de seleccionar libremente alternativas que los seres humanos juzgan convenientes.

¿Por qué la sobrevivencia es preocupación de Hobbes? Desde el punto de vista biográfico debe considerarse la situación en la que vive: Inglaterra del siglo XVII, donde se desarrollan intensas luchas políticas. “Había nacido en 1588, antes de

tiempo. Su madre fue demasiado sensible a las alarmas que suscitaban en la opinión inglesa los preparativos gigantescos de Felipe II de España. La “armada invencible” contra Isabel, la reina herética. Hobbes atribuía a esta particularidad de su nacimiento su carácter tímido: “el temor y yo somos hermanos gemelos.” (6)

Posteriormente llegó a sufrir un destierro voluntario en París, que duró once años.

Su obra política más importante apareció en 1651: *Leviathan: o la materia, la forma y la potencia de un estado eclesiástico y civil*. Por aquellos años, Cromwell gobernaba el país, y dos años antes había rodado la cabeza de Carlos I luego de fuertes fricciones con el Parlamento.

Desde el punto de vista teórico, Hobbes presenta toda una construcción que intenta explicar el modo en que la sociedad se organiza políticamente y una justificación del poder en ella.

Las premisas que establece giran en torno a la gran preocupación del pensamiento político “contractualista”, a saber: el “Estado de naturaleza” de los seres humanos, en el que todavía no existe una asociación voluntaria.

El ser humano, en la perspectiva hobbesiana, es parte del movimiento, de la “extensión”, de la materia. Naturalmente

es libre, igual a los demás, pero no precisamente “fraterno”, no es, como en el supuesto aristotélico, “social” por naturaleza. El hombre se mueve a partir de la voluntad para satisfacer sus deseos, busca honores y riquezas, pero sobre todo, busca poder.

Si se piensa entonces, que en forma natural, los seres humanos somos iguales y ávidos de poder, entraremos consecuentemente, en un estado de conflicto permanente que nos puede llevar a lo que en este pensador es sin duda alguna el mal mayor: la muerte .

El “estado de guerra” representa la incertidumbre, no solamente significa el momento del combate, sino la tendencia y la posibilidad de que en cualquier momento este se active .

Somos seres humanos iguales y libres: igualmente libres para buscar el poder, el placer y la riqueza. Nuestra libertad es utilizada en ese sentido de la destrucción. Los hombres somos los “lobos” de los hombres.

Sin embargo, somos también seres con uso de razón: podemos crear y construir sobre nuestra naturaleza misma. Podemos construir un hombre artificial mediante un pacto, que permita antes que nada la seguridad para la sobrevivencia, alejándonos del estado de guerra y de la posibilidad de la muerte.

El diseño de una sociedad segura, habitable y posible,

reclama de un acuerdo en el que deberá sacrificarse algo, fundamentalmente, la libertad natural que conduce al estado de guerra; en este sentido hay un sacrificio de la naturaleza misma para construir una *sobre-naturaleza*. El poder de los individuos se deberá someter al poder máximo de un tercero, capaz de hacer respetar el pacto establecido.

Como resultado aparece la “sociedad civil”, el “Leviathan”, la “Commonwealth”, el “Estado” ...una obra artificial construida por el hombre mismo, un escenario que garantiza la seguridad y, con ella, la sobrevivencia.

Así, los vínculos entre los hombres son también artificiales, pactados. En palabras de Hobbes: “pero del mismo modo que los hombres, para alcanzar la paz y, con ello, la conservación de sí mismos, han creado un hombre artificial que podemos llamar Estado, así tenemos también que han hecho cadenas artificiales, llamadas “leyes civiles”, que ellos mismos, por pactos mutuos han fijado fuertemente en un extremo, a los labios de aquel hombre o asamblea a quien ellos han dado el poder soberano; y por el otro extremo, a sus propios oídos...”(7)

¿Qué márgenes de libertad tiene el súbdito respecto del soberano? Hay que decir, en primer lugar, que si la construcción del Estado tiene un origen voluntario, el hombre no podría ir en contra de lo que él mismo ha creado, por ello la libertad de los súbditos están compaginadas con los poderes sin límites

del soberano. En otras palabras, el hombre se ha sometido voluntariamente y ha creado sus cadenas artificiales.

Aquí Hobbes deja un espacio de libertad al hombre, que depende sobre todo de los silencios de la ley. Por eso, de hecho se inscribe en el pensamiento filosófico-político que plantea una libertad “relativa”: habrá estados con mayor o menor cantidad de prescripciones, abriendo o cerrando el margen de la discrecionalidad en la que puedan moverse los súbditos.

Para Hobbes, la libertad es básicamente ausencia de oposición, de obstáculos al movimiento y a la voluntad; en el Estado ella debe limitarse porque podría poner en riesgo a la misma sociedad. El soberano es el único calificado para salvaguardar la ley natural fundamental que prescribe la paz; por eso adquiere todo el poder y todas las facultades. El único derecho que no se aliena es el de la propia vida.

El soberano asume la responsabilidad de garantizar la paz y la seguridad. La propiedad misma es una concesión del soberano; él puede hacer la ley sin estar sujeto a ella, y la puede cambiar en forma ilimitada.

Salvaguardando así la seguridad, se garantiza también una “inocente libertad” que no afecte a los otros. En estas condiciones el hombre puede desenvolverse porque no existe la amenaza de que cualquier otro hombre, con ambición de

poder, le afecte la vida.

El soberano es aquel que recibe el encargo del pacto para custodiar la armonía social. Aparece en la democracia, la autarquía o la monarquía, aunque Hobbes piensa que funciona mejor esta última.

Se tiene así, a un ingenioso filósofo político que justifica el absolutismo. Sin embargo, no lo hace legitimando el “derecho divino” de los gobernantes. Al contrario, encuentra la fuente de legitimidad en el hombre mismo, en la voluntad de asociarse artificialmente para construir la sociedad política que le permita la seguridad, y con ella, la sobrevivencia.

Se trata de una propuesta ubicada en el proceso de transición que va de la justificación del poder de los reyes por medio de los cielos, a la legitimación del mismo por la vía racionalista, y que posteriormente, evolucionará para el establecimiento de la democracia moderna.

La lógica deductiva que se ha aplicado, conduce al autor, necesariamente, al poder absoluto, pues en sus premisas se entiende a la naturaleza humana en sentido negativo y destructivo: frente a ella se levanta un centro de poder tan necesario como “sobrenatural”, o “artificial”.

Conforme a lo anterior, el concepto de libertad política debe entenderse como una libertad “sobrenatural”, como un

conjunto de derechos en el Estado, que por lo tanto, no pueden contradecir a este, ni impugnarle, salvo en el caso –de acuerdo a la misma lógica- de que este no sea capaz de salvaguardar la vida y la seguridad de los seres humanos.

Antes de comentar a Locke, conviene enfatizar la forma en que el miedo a la inseguridad puede conducir a toda una propuesta política. No falta de argumentos, Hobbes le asigna al Estado la responsabilidad básica de proporcionar seguridad, y esto continúa siendo absolutamente vigente. ¿No acaso en nuestra realidad mexicana, la crisis del Estado nacional pasa precisamente por la incompetencia de las instituciones para proporcionar seguridad a los ciudadanos y sus familias? Ya tiene tiempo que en México hablamos de que la sociedad ha sido secuestrada por la delincuencia en complicidad con las autoridades, y que se ha llegado a la terrible situación de que de cien delitos cometidos, solamente se resuelven cinco, denotando un alarmante grado de impunidad.

¿Qué pensaría Hobbes de una situación semejante?

Y... ¡cuidado con la tentación autoritaria que pueda alentarse por el miedo!

**Del restringido miedo a
una libertad más amplia: Locke**

John Locke es conocido como el principal representante de la democracia liberal moderna: lleva todas las palmas, pero también, todas las críticas e impugnaciones que al pensamiento democrático se le han formulado, tanto desde las perspectivas que lo cuestionan bajo la inspiración absolutista, como de aquellos que lo ubican como una mera ideología que justifica al capitalismo moderno.

Si bien a Hobbes se le critica por su pesimismo y su temor a la naturaleza humana, a Locke se le ha considerado incluso como “parricida”, pues como afirma Patricio Marcos: es el “encargado de racionalizar el tránsito de la tradicional soberanía de la corona inglesa, a la nueva y apagada supremacía del Parlamento. Se trata del cambio de la comunidad paterna a la fraterna, necesariamente solidaria. El rito de pasaje de una sociedad fundada en el amor a un ideal, el padre envidiado y venerado al del temor y al odio entre los culpables hermanos sometidos en adelante no al principio paterno, sino a una nueva figura de paternidad corrompida: la del dinero progenitor del dinero, en igualdad y recíproca discordia.” (8)

Pero más allá de críticas y nostalgias paternas, preguntemos: ¿Cuál es el esquema que propone Locke? ¿qué lugar ocupa la libertad en su propuesta política?

Al igual que Hobbes, este pensador se mueve en una cierta dicotomía que opone “estado de naturaleza” a “sociedad civil” (o política). Avanza también en la idea del pacto, como

acto fundante de la sociedad organizada, pero, a diferencia de Hobbes, Locke sostiene que el hombre en estado de naturaleza no es destructivo.

El ser humano en estado de naturaleza está bien. No se une para lograr su seguridad vital, sino que lo hace para estar mejor. Del sentimiento de Hobbes de penumbra y miedo permanente a la pérdida de la vida, se pasa a una propuesta más optimista con relación a las notas distintivas de la naturaleza humana.

En el estado natural el hombre se encuentra en libertad “completa”. Se sirve de la naturaleza en igualdad de circunstancias con sus semejantes, y los únicos límites que tiene provienen de la “ley natural”.

La propiedad del hombre comienza con su persona; y también le pertenece lo que su fuerza y su trabajo le proporcionen al transformar la naturaleza.

En Locke resulta sumamente interesante observar la forma en que busca una justificación moral a la existencia de la propiedad. Dice: “El hombre puede apropiarse las cosas por su trabajo en la medida exacta en que le es posible utilizarlas con provecho antes de que se echen a perder”. (9) Es decir, la propiedad puede ser tanta como el trabajo desarrollado para poseerla, o bien, la propiedad es un medio para desarrollar el trabajo, y no una alternativa al trabajo mismo, base sobre la cual, finalmente,

se ha desarrollado el capitalismo.

El hombre no delega toda su libertad para vivir en comunidad, solamente aquella que le permite salvaguardar al conjunto social.

Debe existir un poder supremo, el poder legislativo, pero este es una especie de comisionado para cumplir con las finalidades de la sociedad, y al pueblo, finalmente, siempre la queda la posibilidad de cambiar a los legisladores, cuando se considere que han actuado con fines diferentes a los que se les ha asignado.

El trazo dicotómico “estado de naturaleza-sociedad civil” aparece también, en la obra de Locke a partir de los tipos de libertades que define, a saber, la libertad natural y la libertad en la sociedad. En la libertad natural el hombre no se somete a las autoridades, sino que regula sus conductas por las leyes de la naturaleza, en cambio, la libertad en sociedad está regulada por el poder legislativo, que el mismo hombre ha construido por consentimiento dentro del Estado. Aquí radica la idea de libertad política en Locke. Ocurre así, entre otras razones, por el hecho de que, en este pensador, el poder político radica en la posibilidad de elaborar leyes cuyo incumplimiento implican sanciones y en las condiciones del Estado para emplear la fuerza cuando estas leyes no se cumplan. Por ello, la libertad del hombre en sociedad tiene los límites que el poder legislativo

le impone para proteger la propiedad y para lograr el bien público en general.

Las reglas comunes a todos los que participan en la sociedad son los elementos a los que deben someterse. Se puede realizar la propia voluntad en lo que se encuentre establecido por dichas leyes. Lo que no puede aceptarse es el sometimiento a un poder absoluto y arbitrario.

Libertad y razón están entrañablemente unidas. Cuando el autor se refiere a aspectos del poder paternal de la educación de los niños afirma: “Vemos, pues, que la libertad del hombre, la potestad de obrar siguiendo su propia voluntad, se fundamenta en el hecho de que está dotado de razón, y que esta puede instruirlo en la ley porque ha de gobernarse, haciéndole saber las cosas que queden a la libertad de su propio arbitrio. Dejarlo abandonado a una libertad sin freno no es protegerle su natural privilegio de ser libre, sino que es lo mismo que arrojarlo entre bestias, y lanzarlo a un estado tan miserable y tan inferior al del propio hombre, como es el de aquellas.” (10)

Paso a paso se puede observar por qué este filósofo político articula sistemáticamente las piezas que conformarán el edificio de la democracia moderna: el gobierno no aparece ya como un actor que dicta órdenes para que se cumplan sin más, sino que se erige como un simple comisionado de la voluntad de los seres

humanos, y, en este sentido, es ya un servidor, un sirviente de la sociedad, y no el amo de la misma.

La capacidad de “reversión” del pacto que tienen los hombres para desconocer a los gobernantes que no cumplan con su misión, constituye el gran potencial revolucionario para impedir la concentración arbitraria y el ejercicio del poder absoluto.

Se plantea así un gobierno “limitado”, propio del pensamiento liberal. En razón de los límites del gobierno, se explica la libertad del hombre en la sociedad política. El poder legislativo, que según se vio, es considerado como “supremo”, está sujeto a otras voluntades: tiene que conducirse de acuerdo a leyes no discriminatorias (iguales para el rico que para el pobre) que buscan el bien de la comunidad; no se pueden cobrar impuestos sin la aprobación del pueblo, ni se pueden transferir las funciones de formular las leyes a ninguna persona que no haya sido la depositaria, por el pueblo, de dicha función.

En síntesis, se reduce significativamente el miedo a la naturaleza humana que pudiera desbordarse y poner en peligro la convivencia organizada, pero, a cambio de ello, se limitan las atribuciones de quienes resultan comisionados para desempeñar funciones de gobierno.

En términos de realidad histórico-política, las consecuencias de los planteamientos de Locke son de suma trascendencia, por

construir nada menos que las bases más sólidas para el ejercicio de la libertad y los límites al ejercicio del poder político.

Lo común y lo discordante

El problema de la libertad puede estudiarse a partir de los grandes paradigmas que pretenden resolver su significado y su contenido.

Las grandes propuestas se pueden dividir en dos grupos. Por un lado, aquellas que sostienen la posibilidad de existencia de una libertad “absoluta”, y por otro, las posiciones que argumentan que la libertad solamente puede ser “relativa”.

El planteamiento de que un ente puede ser absolutamente libre, autodeterminado, sin obstáculos o condicionantes externas, se divide a su vez en dos vertientes: la posibilidad de que el ser humano pueda ser absolutamente libre, o bien, la posibilidad de que dicho ente con libertad absoluta no sea el hombre individual, sino algo superior: Dios, el Estado, la Raza, etcétera, y, que en la medida en que el hombre se aproxime a estos entes, alcanzará la libertad absoluta, pero como parte de ellos.

En tanto, la propuesta de que la libertad es relativa, establece que siempre, de una manera u otra, la libertad se encuentra

limitada a múltiples condiciones del entorno, sea la naturaleza, la finitud, las normas sociales, etcétera. Así, la libertad sería solamente un asunto de grado, es decir, puede aumentar o disminuir de acuerdo a determinadas condiciones.

Cuando Hobbes y Locke se refieren a la libertad del hombre en sociedad, encuentran, evidentemente, que la libertad tiene límites, es decir, que se ubica en relación a cierto tipo de proyecto social, en síntesis, que la libertad es relativa.

Lo que varía en estos pensadores, es el margen de la libertad del hombre con relación a las facultades del gobierno, pero los dos establecen los límites que consideran convenientes. Como afirma Isaiah Berlin: “Esto es lo que querían decir los filósofos políticos ingleses clásicos cuando empleaban esta palabra (libertad) Divergían en cuanto a la amplitud que la zona podría o debería tener. Suponían que no podía ser ilimitada, dada la naturaleza de las cosas, porque si lo fuese implicaría un estado en que todos los hombres podrían interferir sus límites con todos los demás hombres; y esta clase de libertad “natural” conduciría al caos social donde no se satisfarían las necesidades mínimas de los hombres; o bien las libertades de los débiles serían suprimidas por los fuertes.” (11)

Aún con aquello que de común existe en estos filósofos, en el desarrollo de este trabajo he propuesto que Hobbes avanza de un fundado miedo a una libertad restringida, mientras que

Locke va de un restringido miedo a una libertad más amplia.

En el caso de Hobbes no cesa la búsqueda del absoluto a partir del hombre artificial, del conjunto de la sociedad política, y más propiamente dicho, de la dirección de esa sociedad. En razón de que la libertad individual absoluta conduciría a la destrucción, es necesario buscar una libertad mayor, en un grupo organizado, en el Estado.

En otras palabras, mientras más poderoso es alguien, más libre es, porque no tiene obstáculos, de tal manera que el poder absoluto del soberano le haría también, absolutamente libre. Por ello es que, a nuestros ojos, Hobbes reduce significativamente el grado de libertad del hombre, incluida la de carácter estrictamente político. Reunirse, expresarse, solicitar cuentas a los gobernantes sobre sus actos, puede resultar subversivo y peligroso para el Estado. Pero la pregunta aflora: si el gobierno mismo está formado por hombres ¿quién garantiza la seguridad de los gobernados frente a sus semejantes que los gobiernan? ¿los gobernantes no tienen voluntad de poder?...

Locke por su parte, no parece suscribir compromisos con el absoluto. Encuentra que en el estado de naturaleza, el hombre tiene "libertad completa", pero está sujeto de algún modo a la ley natural, y por lo que corresponde al gobierno, se plantean claros límites para su acción en la sociedad. Todo aparece así, en el marco de libertades relativas.

Ahora bien, tanto en uno como en otro autor, el tema de la libertad política aparece frecuentemente como la libertad en la sociedad política. Dicho de otro modo, aparece como los límites que tiene la libertad natural del hombre cuando vive en una sociedad política. Evidentemente esta libertad en la sociedad conlleva una libertad para actuar en ella, incluso en lo que se refiere a la forma en que es gobernada. La diferencia entonces se centra, como se ha expuesto, en el grado de dicha libertad.

Como han señalado quienes estudian profundamente la política, Hobbes y Locke se ubican como momentos de reflexión que no sólo intentan dar cuenta del funcionamiento de una sociedad, sino de cómo sería deseable que funcionara. Subyace en sus planteamientos un problema fundamental, un tema que preocupa, con diferente intensidad, a lo largo de toda la historia de la humanidad, que es el de la libertad humana en todas sus expresiones. El mundo de hoy, específicamente, no podría explicarse sin la llamada “libertad económica”, que abre el mercado, sin la libertad política que configura la base para la existencia de la democracia, y sin un sistema político, cuya función reguladora y distribuidora de diversos valores, busca el orden y la seguridad.

Fueron estas sin duda, preocupaciones básicas de Hobbes y Locke. Son estas, sin duda preocupaciones básicas en la actualidad.

V.- “Año del miedo”. ¿Qué se rompió para el sistema político mexicano en la sucesión presidencial de 1994?

En la transmisión del ejercicio del poder de Carlos Salinas de Gortari a Ernesto Zedillo Ponce de León, el sistema político en México experimentó una combinación de sucesos: por un lado, se mantuvieron características de lo que se podría llamar “ortodoxia” y, por otra parte, hubo sin duda un conjunto de “atipicidades”.

Parte fundamental de la «ortodoxia» se manifestó de la siguiente manera:

- 1.- El presidente en turno decidió quién habría de sustituirlo.
- 2.- El partido del gobierno (PRI) ganó las

elecciones presidenciales.

3.- El nuevo presidente tomó posesión formal del cargo el 1 de diciembre de 1994, marcando un “nuevo estilo”.

4.- El nuevo presidente permitió que se tomaran medidas contra intereses del presidente saliente.

5.- Se reiteró, en esta sucesión, una característica fundamental del poder en México: “en la silla no hay lugar para dos”.

A pesar de lo anterior, tuvieron lugar fenómenos que seguramente quedaron registrados en nuestra historia y en nuestra memoria, y que en el futuro seguramente continuarán generando consecuencias, para bien o para mal.

La atipicidad puede expresarse en algunos de los siguientes aspectos, que considero más relevantes:

1.- Uno de los “precandidatos” no se “disciplinó” con la decisión sucesoria original, pero no “rompió” ni con el partido, ni con el presidente saliente.

2.- El candidato oficial del PRI fue asesinado.

3.- Aún con presidente electo, la sucesión del mando fue tardía.

4.- Una vez que tomó posesión el nuevo mandatario, resultó afectada la familia directa del presidente saliente.

5.- El presidente saliente criticó en forma pública los errores cometidos por el nuevo gobierno.

A continuación presento un desarrollo a modo de recordatorio

comentado, sin otra aspiración que dar algunos elementos que puedan servir como base a una interpretación más acabada de aquello que “cambia” y aquello que «permanece» en el sistema político mexicano. En este recordatorio aparecen entrelazadas las características de ortodoxia y atipicidad que se han apuntado líneas arriba.

En la sucesión que comento, continuó funcionando la fórmula básica de que el presidente saliente decidía qué persona habría de sustituirlo en el cargo.

Como en ocasiones anteriores, se dio juego a precandidatos informales, entre quienes figuraron Pedro Aspe (Secretario de Hacienda), Manuel Camacho (Jefe del Departamento del Distrito Federal), Luis Donald Colosio (Secretario de Desarrollo Social), Ernesto Zedillo (Secretario de Educación Pública), Emilio Gamboa (Secretario de Comunicaciones y Transportes) y Emilio Lozoya (Director del ISSSTE).

El 28 de noviembre de 1993 la balanza fue inclinada a favor de Luis Donald Colosio, quien había desarrollado una significativa experiencia política como Diputado Federal, Senador de la República y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

Hasta ese momento, la ortodoxia del sistema se veía funcionar como antaño. Pero ese mismo 28 de noviembre y los días y

meses subsecuentes las cosas se modificaron, dada la actitud asumida por uno de los “suspirantes” que no había resultado favorecido con la decisión. Manuel Camacho hizo pública su inconformidad, e incluso renunció al cargo que ocupaba. No asumió las reglas del juego en las que venía participando, que le recomendaban una actitud discreta, así como manifestar su apoyo al elegido, como lo hicieron los demás precandidatos.

Es esta una de las primeras expresiones de lo que llamo “atipicidad” en el proceso de sucesión, y que como veremos, tendió a profundizarse.

El entonces presidente Salinas, frente a la actitud de Camacho, decidió ofrecerle otro puesto: el de Secretario de Relaciones Exteriores, que fue aceptado de inmediato por el “inconforme”. Sin embargo, dicho desempeño duró muy pocos días, pues el 1 de enero de 1994, se presentó el levantamiento del EZLN en Chiapas, y el día 10, Camacho asumía la función de “Comisionado” para la paz, sin tener puesto alguno en el gobierno de la República. La “vía del hecho” superaba ampliamente la de las leyes y la institucionalidad. La atipicidad se profundizó.

Con estas situaciones, la campaña del candidato Colosio se vio seriamente opacada. Los diarios impresos y los medios electrónicos privilegiaron el levantamiento indígena y la figura

del Comisionado, y se especuló que Colosio sería finalmente sustituido por este.

Así las cosas, Colosio pronunció el 6 de marzo de 1994 un discurso en el Monumento a la Revolución, con motivo del aniversario de la fundación del PRI, que ha sido calificado como “histórico”, y en el cual, se comprometió a impulsar una auténtica “reforma del poder”, y denunció que el pueblo de México tenía “hambre y sed de justicia”.

Entre olas crecientes de especulaciones y desorientaciones, finalmente Camacho declaró no aspirar a la presidencia, pero escasas horas después, el 23 de marzo de aquel año, Colosio cayó asesinado en la colonia Lomas Taurinas de la ciudad de Tijuana en Baja California, al finalizar un mitin de proselitismo. La atipicidad nuevamente se profundizaba.

En la historia moderna de México habían existido sin duda, fuertes disidencias al interior de la llamada “familia revolucionaria”, pero quienes se inconformaban normalmente salían de las filas del partido y jugaban desde otras plataformas en la lucha por el ejercicio del poder. El ejemplo más reciente de aquella época, era justamente Cuauhtémoc Cárdenas, quien enfrentó al PRI en 1988, apoyado por el entonces Frente Democrático Nacional, que luego se convertiría en Partido de la Revolución Democrática.

El “caso 94” era muy diferente, pues el «inconforme» continuaba con su militancia y “lealtad” al poder. Por otro lado, México no había experimentado un magnicidio desde el asesinato de Alvaro Obregón en 1928.

Con todo, la ortodoxia del sistema volvió a funcionar. La decisión de quién debería suceder a Colosio en la candidatura del PRI, recayó otra vez en el presidente en turno. Ahora, la balanza fue inclinada a favor de Ernesto Zedillo, quien, como se mencionó anteriormente, había sido titular de la Secretaría de Educación Pública, y en esos momentos se desempeñaba como Coordinador de la campaña de Colosio.

Ernesto Zedillo se enfrentó a dos situaciones sumamente delicadas: un clima de violencia de dimensiones sorprendentes, presente en la vida cotidiana de los ciudadanos, y que había afectado directamente a los círculos del poder, o, si se quiere, promovido en su mismo seno y, paralelamente a ello, el hecho de que los logros “macroeconómicos” del sexenio que culminaba, eran totalmente lejanos a las economías domésticas de los mexicanos. Impulsó entonces una campaña política basada en la promesa del “bienestar para la familia”, y a la vez, una reforma al sistema de justicia en México.

Frente a la amenaza de guerra en Chiapas, decidió descalificar los resultados del proceso de negociación conducido por Camacho, quién se retiró finalmente del papel que venía jugando. Al mismo tiempo, Zedillo buscó acercamientos con

los líderes del movimiento zapatista, aunque durante su gestión (1994-2000) no pudo arreglar dicho problema.

Las elecciones del 21 de agosto lo llevaron a la presidencia con un amplio margen frente a sus contendientes. Obtuvo 50.18 por ciento del total de la votación, frente al Partido Acción Nacional que alcanzó un 26.69 por ciento, y al PRD que llegó solamente al 17.08 por ciento.

Este proceso electoral, como se sabe, fue notoriamente menos cuestionado que el del 6 de julio de 1988. No hubo, como en aquel día una “caída del sistema”, y, en todo caso, la crítica de la oposición se centró en sostener que el gobierno había fomentado una suerte de “voto del miedo”, y que por eso, habrían ganado el PRI y su candidato. Hobbes se hacía presente. La sociedad se atendería mejor al sistema de partido de gobierno, el PRI-Gobierno como gran maquinaria o “Leviathan”, con la suficiente fuerza organizada de la violencia, para controlarla; la sociedad no correría el riesgo de otras posiciones políticas que seguramente traerían peligros e inestabilidad para todos.

Muchos analistas quedaron absortos frente a los resultados electorales, aunque en realidad había una sorprendente convergencia en las diversas encuestas que se realizaron previamente al 21 de agosto y que ya daban cifras muy similares a las que en realidad se obtuvieron. Asimismo, quedaron

frustrados diversos grupos que a nombre de la “sociedad civil” suponían un “choque de trenes”. Y que en consecuencia, sería necesaria una mediación para consolidar un nuevo pacto de fuerzas sociales y políticas, avanzando así, en la «transición» democrática mexicana.

En todo caso, la elección puede haber mostrado que a la mayor parte de los ciudadanos no les sedujo desplazarse de la ortodoxia hacia la atipicidad.

Pero la violencia continuó “haciendo de las suyas” en la sociedad y en la misma clase política. El 28 de septiembre asesinaron en la calle de Lafragua de la Ciudad de México a José Francisco Ruiz Massieu, siendo Secretario General del Partido Revolucionario Institucional, y virtual líder de la Cámara de Diputados entrante.

El año de 1994, con todo lo anterior y mucho más, ganaba día con día su carácter de “insólito” en el sistema y la sociedad mexicana. Aún antes del 1 de diciembre, fecha en que tomaría posesión Ernesto Zedillo como presidente constitucional, la prensa consignaba que en el presidente Salinas no había la voluntad real de ir cediendo paulatinamente el poder. En el número 2157 del 26 de octubre, la revista Siempre!, registró a través del talento del caricaturista Carreño el clima político del momento. En el cartón de la portada que ilustra dicho número aparecen Carlos Salinas y Ernesto Zedillo vestidos de niños,

con pantalón corto, y jugando con un pequeño auto que dice PODER... el control del auto está en manos de Salinas, quien quería seguir jugando...

Pero el ritual de la sucesión se volvió a consumir conforme a los cánones fundamentales. El 1 de diciembre, la banda presidencial cruzó el pecho de Ernesto Zedillo. En el discurso de toma de posesión retomó sus principales tesis de campaña: buscar el bienestar de la familia, luchar contra la injusticia y la impunidad y aclarar los crímenes políticos, que ya entrado el siglo XXI continúan siendo un misterio. Asimismo, inspirado en Benito Juárez, exhortó a su gabinete a actuar con honestidad en los puestos públicos, considerándoles incompatibles con los proyectos de enriquecimiento personal. En el contexto de esta aseveración se respiraba el sentimiento generalizado de que, durante el sexenio que agonizaba, se habían amasado inmensas fortunas.

El conflicto de Chiapas continuó sin soluciones. El presidente mantuvo una línea que combinó la institucionalidad y la defensa del "Estado de derecho", con el discurso de llegar a soluciones por la vía del diálogo y la negociación. Pocos días después, el 19 de diciembre de 1994, se desató una nueva y grave crisis económica, cuyas expresiones concretas fueron la devaluación del peso, la drástica reducción de las reservas, la renuncia del nuevo Secretario de Hacienda Jaime Serra Puche así como el auxilio que los Estados Unidos dieron a México,

mediante prestamos que llegarían a sumar 50 mil millones de dólares.

Vinieron posteriormente dos golpes de particular espectacularidad: Se reveló la identidad del Subcomandante Marcos, y se detuvo a Raúl Salinas de Gortari, hermano del exmandatario, como presunto responsable intelectual del asesinato de Ruiz Massieu. El líder más afamado del movimiento zapatista, según la versión oficial, resultó ser un tampiqueño que obtuvo las mejores calificaciones y reconocimientos académicos en el área de filosofía en la UNAM y cursó posgrados en el extranjero. También impartió cátedra en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, y hace ya varios años participó en diversas organizaciones como el “Frente de Liberación Nacional”.

Aunque se dictó orden para detener a este dirigente, esta quedó suspendida mientras se buscaba comenzar los diálogos para llegar a una paz “digna” y permanente.

Raúl Salinas, en cambio, sí fue detenido en 28 de febrero de 1995. La Procuraduría General de la República presumió que, según diversas pruebas, el hermano “incomodo” fue responsable intelectual de la muerte de su excuñado.

De acuerdo con diversas publicaciones, Carlos Salinas quiso evitar que su hermano fuese detenido. Lo cierto es que el mismo

día de la detención, el exmandatario llamó a los noticieros de televisión para manifestar su desacuerdo con diversas versiones en el sentido de que durante su gestión fueron obstruidas las investigaciones del caso Colosio, y de que la crisis económica se debía a errores cometidos durante su sexenio. No se refirió al caso de su hermano Raúl, pero cuando se le interrogó sobre éste, manifestó creer en su absoluta inocencia.

Se tuvo aquí pues, una nueva atipidad en la sucesión del poder presidencial.

Aunque normalmente los presidentes entrantes criticaban implícita o explícitamente a los antecesores, no se había llegado, en la historia moderna del país, a permitir que se encarcelara a un familiar directo del presidente saliente. Esta cercanía conformó justamente la atipicidad a la que me refiero. Y más aún, el Presidente saliente no externaba una crítica al nuevo gobierno, como sucedió en esta ocasión. La mayor parte de los diarios se refirieron al virtual rompimiento. Una regla más se había violentado.

La memoria histórica llevó a muchos analistas y comentaristas a revisar las similitudes y las diferencias entre 1935 y 1995. Ciertamente, al aparecer la gota que derramó el vaso de agua en 1935, para que el Presidente Cárdenas decidiera expulsar a Calles del país, fue justamente un conjunto de declaraciones periodísticas que realizó el “Jefe Máximo”, como críticas al gobierno cardenista.

Las lecciones, en todo caso, mostraron, en esta sucesión, que en la silla presidencial cabe solamente UNO.

VI.- ¿Se puede ver a México como una empresa? Consideraciones sobre servidores públicos profesionales

No cabe duda que una de las dimensiones más importantes del gobierno y la política, es su enlace directo con el ciudadano a través de la administración.

La administración pública, como universo complejo de relaciones, tiene un elemento central que va más allá de los procedimientos y las disposiciones legales y reglamentarias, se trata, como se sabe, del factor humano, de las mujeres y los hombres que están al servicio de la satisfacción de necesidades colectivas, de los fines del Estado.

El mejoramiento de la administración pública tiene como condición necesaria el impulso de procesos para profesionalizar e incrementar los valores éticos de los servidores públicos, del grupo de hombres y mujeres que median entre los fines del estado y la sociedad, de ese grupo que inteligencias excepcionales ubicaran como la “clase universal”.

Con la llegada a la presidencia de la República de Vicente Fox y su Partido Acción Nacional, el país ha vivido no solamente las consecuencias de un histórico cambio político (que no social y económico) sino además, la profundización de las visiones “gerenciales” al interior de la administración pública mexicana, que de hecho ya se venían experimentando, paso a paso, en los gobiernos anteriores.

La situación se expresa con toda claridad, cuando Vicente Fox sostuvo organizar el reclutamiento de los miembros de su gabinete a partir del trabajo de “cazadores de cabezas”, enviando el mensaje de que sus colaboradores serían seleccionados por sus méritos y no por preferencias personales o familiares. Como se sabe, los “head hunters” se lanzan al “mercado” en busca de las personas “idóneas” para los puestos vacantes de la empresa, en este caso, el “Gobierno de México”.

Independientemente de que los resultados en cuanto a eficacia y eficiencia en el servicio puedan mostrar las bondades de estas orientaciones, al menos declarativas, lo cierto es que se

desarrolló un debate intenso por el hecho de que en realidad en la visión foxista, el servidor público simplemente se “ofrece” en el mercado de trabajo para ver en qué contexto organizacional es contratado. Si le requiere la iniciativa privada, le reconoce su capacidad y le paga lo que “vale”, pues a trabajar ahí; y si el que le ofrece mejores condiciones es el gobierno de la República, pues igualmente, a trabajar en esa nueva “empresa”. (No fue en modo alguno gratuito que diversos medios señalaran que habíamos finalmente llegado al “México, S.A.” o al paraíso de la eficiencia y la “excelencia” del mundo de “foxilandia”)

Los enfoques de la “excelencia” empresarial privada, con todo y sus indudables atractivos, tienen sin embargo muchos ángulos cuestionables. Esto es así porque el trabajo en la administración pública requiere, desde otra perspectiva, tanto de capacidad técnica como de probidad moral, y sobre todo, de vocación y emoción social. El servicio público así, de acuerdo a la formación y convicción que sostengo, va más allá del mero «chambismo» hacia el mejor postor. Estoy consciente de que en la concepción “gerencial”, esta postura puede aparecer como idealista o demagógica, pues muchas veces una inspiración republicana se confunde con la defensa del burocratismo y la corrupción que ha caracterizado en gran parte a la vida pública mexicana.

La administración pública en nuestro país tendrá que acudir a un gran proceso de modernización y actualización, seleccionando inteligentemente las mejores y más idóneas técnicas, pero al mismo tiempo, es necesario que nuestros servidores públicos

cuenten con una sólida ética del servicio a la sociedad y una probada inclinación a mejorar las condiciones en las que vivimos todos. En resumen, es necesario impulsar una racionalidad que no puede plantearse al margen de valores fundamentales, que no puede reducirse a una mera racionalidad “instrumental”.

Las críticas a los enfoques que en general se identifican como la Nueva Gestión Pública (NGP) establecen, por ejemplo, que su defecto principal radica en que “ha argumentado / justificado su empleo en relación a precisos valores administrativos, particularmente a los valores de las E’s (con más o menos algo de calidad y visión estratégica), a los valores “sigma” (eficiencia y eficacia, y no a otros como la honestidad y la imparcialidad)... “pero no ha argumentado con referencia a una teoría mayor de la Administración Pública y, por consiguiente, con referencia a una teoría del Gobierno y, particularmente, de gobierno en condiciones de República Democrática, sociedad plural y abierta y economía globalizada y nueva.” (12)

En el siglo XXI, en cambio, habría que realizar un esfuerzo por desarrollar una teoría del gobierno basada en la idea de “gobernación”, que sin duda se refiere, como en el caso de la “governabilidad”, a las capacidades del gobierno democrático, pero que pone énfasis en la “acción” de dichos poderes, logrando condiciones de prosperidad social, participación, coordinación y conciliación. De esta manera, ninguna transición política es

suficiente sin el establecimiento de un gobierno realmente capaz, con una administración pública que vaya más allá de los enfoques meramente empresarial-eficientistas, dentro de los cuales se mueve, en sus trazos más importantes, el “Modelo de Innovación Gubernamental” foxista.

Las tendencias “post-burocráticas”, o “post-weberianas” del fenómeno administrativo, conducen a reflexionar algunos “temas clásicos” de la administración pública bajo ópticas nuevas, que respondan a la dinámica social, económica y política por la que atraviesan las sociedades. Uno de estos temas se refiere al llamado “servicio civil de carrera”, y en términos más amplios, a la llamada profesionalización de la administración pública. A continuación resumiré algunas de las principales determinaciones y problemas que aparecen a propósito de dicho asunto.

Las “buenas intenciones” durante el gobierno de Ernesto Zedillo

El gran supuesto de quienes se han dedicado al desarrollo de estas materias, consiste en pensar que el servidor público puede ser efectivamente un profesional; que el servicio a la sociedad en los ámbitos públicos es susceptible de perfeccionamiento si su personal se prepara para ello, dando así confianza a la

sociedad a la que sirve, y auspiciando un ambiente de servicios que facilite el desarrollo de las más diversas potencialidades.

Así como esperamos conocimientos amplios, destrezas, manejo de técnicas y ética profesional cuando acudimos al médico o al abogado, así, y quizás con mayor razón, esperamos que estas características las ostenten quienes desarrollan actividades de servicio público.

Para gobernar y administrar no basta con los buenos deseos de políticos y administradores; se requiere de una calificación técnica y profesional capaz de contender con problemas y demandas, no solamente numerosas, sino cada día más complejas. Las cosas, en resumen, se pueden hacer mejor en beneficio de la convivencia organizada, la paz pública, la gobernabilidad y el desarrollo, que son, en todo caso, los fines de la sociedad políticamente organizada, y, consecuentemente, de la administración pública.

Conforme a las premisas señaladas anteriormente, la profesionalización se puede entender como un conjunto de tareas, esfuerzos y procesos deliberadamente planeados, tendientes a mejorar la calidad de los servidores públicos, estableciendo sistemas de reglas que estimulen el mérito, la eficiencia y la ética en el desempeño.

Uno de los sistemas que estimulan el mérito en el trabajo se

conoce como el servicio civil o profesional de carrera, que se ha experimentado en diferentes países, y que es contemplado, con mayor o menor decisión y amplitud en la administración pública mexicana.

Por ejemplo, durante la gestión de Ernesto Zedillo, se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación del 28 de mayo de 1996, el *Programa de Modernización de la Administración Pública* (PROMAP), al interior del cual, ocupó un espacio importante el subprograma de: “dignificación, profesionalización y ética del servidor público”, cuyo contenido se orientaba a establecer el servicio civil de carrera, aunque, como se sabe, no se llevó a cabo.

México está integrado plenamente a la dinámica y a la problemática del mundo actual. En ella se experimentan fenómenos tales como el deterioro de la legitimidad de las instituciones públicas. Las llamadas “reformas del Estado” no son, en este sentido, sino expresiones de respuesta a estas crisis.

El mejoramiento de la calidad de los servidores públicos puede significar, entre otras cosas, una mayor credibilidad de la ciudadanía en sus instituciones, ya que al final, las burocracias públicas del mundo moderno siguen siendo, nada menos, que los instrumentos específicos de articulación entre los grandes fines del Estado y las aspiraciones del ciudadano.

Hoy, están llamadas a realizarlo con mayores y mejores índices de oportunidad y calidad, y en un medio de cambios sociales y políticos que para algunos alcanzan dimensiones civilizatorias.

Establecer el servicio profesional de carrera en México no es en modo alguno una tarea sencilla. Sin embargo, es cierto también, que se han acreditado determinadas experiencias exitosas que denotan presencia de los principios característicos de estos sistemas, como puede constatarse en el modelo establecido para formar profesionales del servicio exterior.

La administración de personal en los medios gubernamentales configura una área de considerable complejidad. Se enmarca en las disposiciones constitucionales que definen las relaciones del Estado con sus trabajadores (apartado B de artículo 123) y en las normas que derivan de estas.

En cualquier dependencia pública se hace patente la complejidad mencionada con el solo hecho de considerar la problemática existente, dada la presencia de dos tipos de empleados, los llamados de “base” y los de “confianza”. El mismo PROMAP consideraba que generalmente el empleado de base cuenta con menores ingresos y más estabilidad, mientras que los de confianza cuentan con menos estabilidad, pero mayores ingresos.

Estos factores contribuyen a generar un ambiente que no es propicio para la dignificación y la profesionalización del servidor público. Al mismo tiempo, los derechos laborales y las organizaciones sindicales son factores que no pueden soslayarse.

En los propósitos gubernamentales aparece generalmente la voluntad de incorporar a todos los empleados, sin exclusiones, en los caminos de la profesionalización y el desarrollo integral, aunque evidentemente, para ello es necesario, entre otras cosas, armonizar los fines de la administración pública, con el respeto a los derechos de los trabajadores y empleados, consagrados en nuestras leyes fundamentales.

Un sistema de administración de personal basado en tareas permanentes de profesionalización, y en el establecimiento estratégico del servicio civil de carrera, que vaya generando una mayor dignificación del trabajo público y una mayor credibilidad ante la ciudadanía, aparece así como un proyecto necesario e impostergable. Desafortunadamente, como se sabe, los propósitos del PROMAP en materia de Servicio Civil no se cumplieron. México accedió al Siglo XXI sin lograrlo.

**La lógica “clásica”
del servicio profesional**

Para comprender cabalmente el significado de la profesionalización como conjunto de tareas encaminadas a elevar la calidad de los servidores públicos, conviene recordar que implica un método racional, planeado deliberadamente, en el cual estén contempladas diferentes etapas que se retroalimentan y logran mejorar la calidad y los resultados en el servicio público.

Así, normalmente se incorpora como un “primer paso” el procedimiento para que hombres y mujeres capacitados se acerquen a la administración pública, buscando su incorporación al servicio. Las actividades asociadas a este reclutamiento, deben tomar en consideración a las fuentes generadoras de conocimientos y habilidades, tales como instituciones de enseñanza y capacitación.

Ligado a este aspecto se encuentra el sistema de selección, que involucra mecanismos evaluatorios, basados en métodos tendientes a ponderar los conocimientos, las actitudes y las aptitudes de los aspirantes.

El concurso de selección basado en méritos configura un eje sobre el cual los más diversos estudiosos del devenir histórico de la modernidad, han elaborado descripciones que le colocan en un sitio fundamental, contrastado con el método de selección basado en preferencias personales y/o subjetivas,

correspondiendo estas últimas a las sociedades tradicionales.

El reclutamiento y la selección del personal idóneo para el servicio público, que ya significa un trabajo sumamente complejo, es solamente el primero de los pasos a seguir. A partir de este, se emprenden labores permanentes de perfeccionamiento y desarrollo de los recursos humanos. En este caso, la capacitación y la actualización desempeñan un papel central, así como la implantación de normas para que, a partir de dicho desarrollo, se estimule el trabajo y la calidad en el servicio, dando como resultado los ascensos correspondientes, y el incremento de los ingresos. La capacitación y la actualización requieren, asimismo, la relación de las instancias administrativas públicas con las instituciones formadoras mencionadas anteriormente.

La modernización de la administración pública, entraña también la generación de una cultura que reconozca las bondades de realizar evaluaciones permanentes de los servidores públicos, no solo en cuanto al apego a la normatividad, sino en relación a los resultados que deben alcanzarse. La evaluación ha de ser por ello común, aunque regulada, y ponderar los aspectos cuantitativos y cualitativos del servicio público.

Al “final” del proceso, se consideran también las condiciones en las cuales los servidores públicos se retiran de su desempeño, aspecto en el que sobresalen, de igual manera, las reglas que dignifican el servicio.

Como se puede observar, el proceso de la administración de los recursos humanos está involucrado en las tareas de profesionalización y establecimiento del servicio civil. El camino que se recorre del reclutamiento y la selección del personal, a la permanencia y el desarrollo, y a la evaluación y el retiro, debe elevar su carácter programado y racional, en beneficio de la calidad de los servicios públicos.

Salta a la vista, asimismo, que todo proyecto de profesionalización tiene directamente que ver con el establecimiento de normas y prácticas, cuya característica básica es la transparencia. Ello es así, porque supone que en igualdad de condiciones puede aspirarse a la incorporación y desarrollo profesional en el servicio público.

Esta confiabilidad interna deberá repercutir, dado el incremento de la eficiencia, eficacia y oportunidad que conlleva, en la credibilidad del ciudadano común, respecto a su administración pública y las instituciones que representa.

Finalmente, conviene anotar que a las etapas del proceso ya señaladas deben sumarse definiciones claras acerca de las instancias gubernamentales responsables de la aplicación del modelo, el marco legal que debe reformarse y adaptarse, y las áreas que se incorporarán.

La administración pública mexicana no es un todo homogéneo, y podría afirmarse que, en materia de profesionalización, ha tenido un desarrollo desigual. Como en el resto de las estructuras de nuestro país, se llega a afirmar que coexistimos entre la tradición, la modernidad y la posmodernidad. Por ello, la reflexión acerca de las tendencias en la profesionalización requiere una percepción profunda de los momentos históricos por los que nuestro país ha pasado, y de un horizonte amplio de escenarios hacia el futuro.

El reiterado desencuentro entre la política y la administración

Los esfuerzos encaminados a la profesionalización, y en particular el servicio civil de carrera, buscan que la administración se encuentre a salvo de los vaivenes que caracterizan a la contienda política.

Tradicionalmente se concibe al servicio civil de carrera como la antítesis del denominado sistema de “despojo”, que condiciona a la voluntad del grupo o del partido en el poder, la estabilidad y la suerte de todo el personal administrativo.

Es común afirmar que, para el caso de México, se vive en la “lógica de los sexenios”, y que en cada uno de ellos, se pretende

inventar al país de nueva cuenta, rompiendo toda posibilidad de que muchos programas y proyectos valiosos trasciendan la movilidad que esto implica, y garanticen a la sociedad en conjunto, la continuidad que todo esfuerzo hacia el desarrollo requiere.

En materia política, nuestro país asiste a un ambiente de intensa competitividad partidista. La geografía electoral muestra plenamente cómo se está compartiendo la función gubernamental por diversos partidos.

Al parecer, las fuerzas políticas más significativas han estado de acuerdo en establecer e impulsar los cambios en la administración pública, tendientes a garantizar la continuidad que se ha comentado anteriormente, y que tan solo algunos de los niveles del gobierno sean efectivamente sujetos a la llamada “libre designación”, y que corresponden a las llamadas “posiciones políticas”.

Uno de los debates más habituales en torno al tema que se está tratando, se refiere a las posibilidades reales de que el personal público pueda ser “neutral” desde el punto de vista político. En teoría, la lealtad de este personal profesionalizado debería centrarse en los objetivos del bien público, independientemente de las preferencias partidistas, aunque se debe reconocer que en la práctica, resulta al menos complicado

abstenerse de actuar de acuerdo a dichas preferencias.

Paralelamente a este tipo de problemas, los estudiosos de la modernidad advierten acerca de los riesgos de conformar una dominación tecno-burocrática, que si bien se mantiene al margen de posiciones partidistas, tiende a crear intereses de grupo, que inclusive podrían cuestionar a las modernas democracias.

Al final, se llega al clásico problema de los movedizos límites entre el momento de la política y el de la administración pública, su especificidad y lógicas particulares. Se afirma por ejemplo que: “el límite entre el área política y el área administrativa no está determinado con precisión y es difícil determinar. Más aún, la tentación de los políticos (de todo signo) por situar y promocionar al personal de su estricta confianza es permanente, lo mismo que la tentación de los funcionarios de asegurarse un ámbito de relativa autonomía y, en su caso, aumentar su poder de decisión. Aquellos aducirán entonces que la legitimidad democrática que ostentan, pero también la eficacia de su acción, es justificación suficiente para que se rodeen de quienes tengan por conveniente. Éstos apelarán, por el contrario, a su profesionalidad y a la necesaria estabilidad y continuidad de los servicios públicos, ondeando la bandera de la lucha contra la discriminación por razones políticas y de la eficacia administrativa indiferente.” (13)

El reto así, se podría quizá sintetizar en la búsqueda del complejo equilibrio que evite los excesos de la sobrepolitización paralizante, y la tecno-burocratización que aísla al servidor público de la propia ciudadanía.

Un sano equilibrio de esta naturaleza podría lograr, en un medio como el nuestro, que los planes y programas valiosos, pudiesen continuar de una administración a otra, sin ser “archivados” mecánicamente, en busca de una originalidad basada en la simple negación de lo que se hizo con anterioridad.

Capacidades técnicas y ética Pública

Contar con mejores servidores públicos implica tanto el aumento de sus capacidades técnicas y profesionales, como un comportamiento ético que logre poner los intereses de la sociedad por encima de los apetitos individuales o de grupo.

La ética del servidor público no solamente representa el alejamiento de la corrupción en sus múltiples formas, sino el contar con una amplia conciencia de las necesidades y problemas de la sociedad a la que se sirve, especialmente cuando esta, es sumamente desigual en cuanto a la distribución real de oportunidades, ingresos y recursos.

La preparación técnica y profesional en este caso, si bien puede ser un medio para la superación del individuo y su

movilidad en las escalas sociales, sin duda tiene un sentido más amplio cuando se es servidor público, ya que las acciones y las decisiones que se toman, por mínimas que parezcan, afectan a conglomerados e inciden en la convivencia pacífica y organizada, en la paz pública, en la seguridad social, en acciones de justicia distributiva y en muchos ámbitos más.

Con un concepto de amplio horizonte en materia de profesionalización, la ética del servidor público no consiste en el desempeño de sus funciones bajo la óptica del “miedo al castigo” (no porque no existan estos en los casos necesarios) sino por convicciones propias en el sentido de que toda desviación tiene graves consecuencias, no solo individuales, sino colectivas.

Por lo anterior, la profesionalización en México tiene uno de sus más serios obstáculos en la existencia de prácticas caracterizadas por la corrupción, ya que estas denotan formas culturales que involucran tanto al miembro de la sociedad civil como al servidor público.

Modificar esta situación requiere de grandes esfuerzos, y de largo plazo en materia educativa, que puedan prevenir realmente las practicas de esta naturaleza, y que no pueden ser eliminadas con enfoques meramente correctivos.

Con todo, una mayor información a los servidores públicos,

el fomento de una mayor conciencia de sus derechos y obligaciones, así como de la importancia del papel que juegan en la sociedad, y un incremento permanente de sus conocimientos y habilidades, son factores que contribuyen a la edificación de una sólida ética pública como a la que me he referido.

Evidentemente que este, como otros temas, requieren de una revisión más amplia de las condiciones histórico-sociales de conformación de nuestra cultura con relación a lo “público”, lo “político”, lo “gubernamental”, el “poder”, así como de las grandes transformaciones que experimenta la sociedad contemporánea.

Nuevas tecnologías y enfoques administrativos

Actualmente, la profesionalización y el servicio civil de carrera no pueden ser planteados como hace apenas unos cuantos años. Esto es así, en virtud de las intensas e inmensas transformaciones a las que asistimos en lo nacional e internacional, y que afectan a las dimensiones mismas del Estado nacional, los sistemas políticos y los aparatos administrativos públicos.

La lista de los nuevos enfoques y tecnologías de gobierno y administración es cada día más amplia. Se afirma por ejemplo, como ya se mencionó, que en la actual etapa “post-burocrática”,

los paradigmas organizativos de la “anterior modernidad» llegaron sin duda a su nivel de incompetencia, reclamando, en las condiciones actuales, una nueva visión para afrontar con buen éxito el mundo y sus problemas más complejos.

Cada día cobran más presencia los enfoques de las políticas públicas; la gerencia pública, las relaciones intergubernamentales, los gobiernos inteligentes con apoyo en tanques pensantes, la calidad total, y otras, que pretenden acertar en la redefinición de las funciones públicas, haciendo más eficiente la administración.

Estas nuevas contribuciones, como productos y a la vez productoras de cambios, tienen un impacto considerable en la forma de interpretar la profesionalización de los servidores públicos.

No se pretenden agotar aquí, todas las posibilidades que se abren en este sentido, pero cabe considerar, que por ejemplo, en el anterior paradigma de organización burocrática, era la estabilidad y la jerarquía rigurosa un par de elementos que, se supone, garantizaban la productividad y la eficiencia, mientras que hoy se considera que la estabilidad no debe confundirse con la inamovilidad, y que mejor que operar con jerarquías férreas, conviene más el trabajo por “redes”.

Se considera que las nuevas perspectivas modifican

profundamente los modos tradicionales de razonar al gobierno y la administración. Se comentaba frecuentemente, por ejemplo, el impacto que causó “entre la comunidad de académicos y practicantes de la administración pública...la publicación del libro *Reinventando al Gobierno*, cuyo subtítulo es: “*Cómo el espíritu empresarial está transformando al sector público.*” (Osborne y Gaebler, 1992.)

Como se sabe, estos autores sugieren a que un gobierno debería ser “catalizador más que proveedor de servicios; que se concentre en conseguir ganancias económicas, más que en generar gastos públicos; que tenga una orientación hacia los resultados más que hacia los procesos de gestión y, finalmente, que esté orientado al mercado.” (14)

Esta posición y otras hermanadas a ella, no se han encontrado a salvo de diversos análisis y críticas, como ya lo he comentado, en virtud de las grandes y graves omisiones que saltan a la vista, por considerar a la gestión pública desvinculada de su ambiente y contenido políticos, así como de su deber ser en sociedades democráticas. La lógica de la empresa privada logra importantes niveles de eficiencia, pero al final sus objetivos de ganancias económicas no dejan de ser diferentes a los del sector público: una cosa es que se busque superar problemas y crisis fiscales de gobierno, y otra muy diferente que se obstine en la riqueza de sus arcas y de sus miembros, al margen del bienestar de la colectividad y de su equilibrio, en un clima de paz y desarrollo. De ahí también las dificultades existentes para concebir como

“cliente” al miembro de una sociedad frente a sus gobernantes, al ciudadano, cuya condición de libertades e igualdad jurídica le ubican en un papel distinto al de consumidor económico de ciertos productos.

También se puso de “moda”, especialmente en los años noventa del siglo pasado la pretensión de transformar al administrador en “gerente público”, lo cual se relaciona claramente con los probables perfiles de servidores públicos que lograría determinada profesionalización.

Enrique Cabrero Mendoza afirmaba por ejemplo: “en la administración pública tradicional, sea con una vocación burocrática o tecnocrática, el administrador público adopta un perfil que se caracteriza por un apego a la norma (jurídica o técnica), centralización de su espacio de decisión, búsqueda de pertenencia al grupo que políticamente le dé fuerza al interior del aparato”...En cambio, “el llamado gerente público como producto de un modelo de gestión pública orienta su comportamiento a partir de otro tipo de premisas. Los espacios decisorios son abiertos a la intervención de otros miembros, dado que un proceso más rico y una decisión inclusiva dan mayor fuerza a la propuesta. La función primordial no sólo es el cumplimiento de los programas previstos, sino que se amplía a una permanente función de diálogo y comunicación con otras unidades del aparato. Además, una interlocución permanente

con los grupos sociales habla de un perfil que orienta su función al entorno, más que al interior del propio aparato.” (15)

Conviene advertir que el razonamiento “dicotómico”, si bien coadyuva a ilustrar una realidad, al mismo tiempo la caricaturiza, poniendo a los “buenos” de un lado y a los “malos” del otro, omitiendo las condiciones históricas, sociales y culturales que, en buena medida, han impedido un proceso amplio de modernización gubernamental y administrativa.

El eje humano en la modernización administrativa

Las organizaciones sociales pueden ser analizadas a partir de lo que los especialistas denominan como: “las tareas” (que se refieren a las actividades sustantivas de dichas organizaciones), las “personas” (generalmente nombradas como los “recursos humanos” o el “factor humano”) y la “administración” (incluyendo en esta el tradicional proceso administrativo de planeación, organización, dirección y control).

Así, la comprensión integral de las organizaciones públicas implica profundizar en todas estas áreas, pero de manera aún más compleja, si se toma en consideración el contexto de los fines del Estado, y del gobierno, como aparato de concreción de dichos fines.

La complejidad se ve incrementada en virtud de que las concepciones existentes en la sociedad acerca de su propio bienestar y de los medios para alcanzarlo, divergen de acuerdo a valores e intereses de numerosos grupos, especialmente en ambientes con instituciones democráticas. Y es pues, en dicho contexto, en el que la administración pública ha de operar.

Ahora bien, una de las hipótesis de las cuales nos hacemos partícipes cuando se estudian las posibilidades de alcanzar una profunda reforma administrativa pública, consiste en la consideración de que el gobierno y su administración, llegarán “tan lejos” como la voluntad de sus protagonistas fundamentales: las personas.

En este sentido, la profesionalización de los servidores públicos, sus procesos de selección, desarrollo y evaluación mediante criterios objetivos, representan los elementos estratégicos que pueden mejorar las actividades tanto sustantivas como adjetivas de las diferentes dependencias que conforman a la administración pública.

Así, la modernización ha de entenderse no sólo como la incorporación de nuevas tecnologías y herramientas de diversos tipos (que sin duda son importantes), sino como la permanente actualización, educación y profesionalización de los servidores públicos. Dicho mejoramiento debe ser considerado

justamente, como dinamizador, ya que es en el medio del talento humano donde germinan las nuevas iniciativas y propuestas para mejorar y modernizar toda estructura.

VII.- ¿Cómo conciliar los intereses del individuo con la sociedad? Raíces de la propuesta pluralista

Uno de los clásicos, y por lo tanto vigentes y fundamentales temas de la filosofía política, consiste en la relación del ser humano con su comunidad. Los diversos sistemas de dominación pública muestran tendencias que muchas ocasiones se critican por “individualistas”, en un extremo, o por “estatistas” o “comunitaristas” o “comunistas”, por el otro. De un lado, se dice, predomina el egoísmo de los particulares sobre el bien de las mayorías, o bien, de otra parte, se afirma que las libertades individuales son “sacrificadas” por los “igualitarismos” a ultranza. A propósito de este tema central (de cómo

organizar una sociedad equilibrada y razonable) siempre es ilustrativo recordar las contribuciones de Alexis de Tocqueville en su obra **La Democracia en América**.

A Tocqueville no solamente le interesa la descripción técnica de las instituciones políticas de una determinada sociedad, sino las representaciones y las formas con las cuales los individuos conciben el poder, la igualdad, la libertad, la virtud, etcétera, y, además, cuáles son las formas específicas de agrupación en las que dichos individuos se desenvuelven.

Las lecciones de Tocqueville indican que no es posible entender una u otra forma de gobierno, en un contexto social determinado, sin detenerse en el examen de la manera de pensar de la población; sus valores, sus intereses, así como el marco doctrinario en el que se desarrollan estos.

El autor encuentra que los norteamericanos se conducen con base en una doctrina, a la cual denomina “del interés bien entendido”, que consiste en conciliar exitosamente el interés individual, pasión que no se puede detener ni eliminar, con el beneficio de la comunidad.

La forma en la cual se puede combatir el individualismo no es pretendiendo actuar contra el interés de la persona, sino, haciéndole ver que ese interés no debe ser contra la sociedad, sino compaginado y en beneficio de ella.

Tocqueville encuentra que en los Estados Unidos lo virtuoso no se define con criterios asociados a cuestiones tales como la verdad o la belleza, sino a la utilidad. Y reconoce que ciertamente, dicha concepción es “poco elevada, pero clara y segura”; que “no pretende alcanzar grandes cosas, pero obtiene sin mucho esfuerzo todas las que se propone, y como se encuentra al alcance de todas las inteligencias, cada individuo la comprende fácilmente y la retiene sin trabajo.” (16)

“Los moralistas norteamericanos, -sostiene- no pretenden que sea preciso sacrificarse a sus semejantes porque sea una heroicidad hacerlo; pero dicen sin embargo, que semejantes sacrificios son tan necesarios al que los impone como al que se beneficia de ellos; conocen que en su país y en su tiempo, el hombre es atraído hacia sí mismo por una fuerza irresistible y, perdiendo la esperanza de detenerlo, no se ocupan sino de conducirlo. No niegan a cada quien el derecho de seguir sus intereses, pero se esfuerzan en probar que este consiste en ser honrados.” (17)

Un individualismo extremo, que proviene de la gran pasión por la igualdad de personas a la cuales no interesa la sociedad, sería ciertamente, un elemento que no permitiría la existencia de un sistema político democrático. Las instituciones, así, descansan en las bases de la conducta y las concepciones de la sociedad, en su forma de pensar y de sentir, en su psicología.

Como es señalado por diversos autores, el aristócrata normando encontró durante los nueve meses que permaneció observando la sociedad y la política de los Estados Unidos, situaciones muy diferentes a las del país de donde había llegado: Francia.

En América se percata de la forma en la cual se habían desarrollado mecanismos democráticos para frenar inclusive a los vicios del propio sistema democrático. “Esta tendencia que manifiesta la democracia a compensar sus propios excesos es un topos constante en *La Democracia en América*”, sostiene Jon Eltser. (18)

Elster explica el camino que sigue Tocqueville para entender los instrumentos específicos con los cuales la democracia soluciona problemas creados por la misma democracia. Pone un ejemplo: “Si en la democracia las mujeres no tuvieran instrucción, los matrimonios por amor serían desastrosos, como lo son en realidad cuando se dan en las aristocracias. Sin embargo, puesto que la educación de las mujeres es en sí mismo un efecto endógeno de la democracia, el peligro se diluye.” (19)

Lo anterior, parte del reconocimiento del pensador de que en las aristocracias los matrimonios menos desastrosos son los que se dan por azar y no por libre elección. “Nuestros antepasados –dice Tocqueville– se hicieron una singular opinión

respecto del matrimonio. Como habían observado que los pocos matrimonios por amor que celebraban en esa época casi siempre terminaban en tragedia, llegaron a la firme conclusión de que en tales cuestiones es muy peligrosos dejarse guiar por el corazón. Pensaron que el azar veía más claras las cosas que la elección". (20)

De esta manera, Tocqueville presenta un repertorio de mecanismos estabilizadores para dar vigencia a la sociedad democrática. Dentro de ellos, además de las autonomías locales y la libertad y moral religiosas, sobresalen fundamentalmente, las asociaciones intermedias de la sociedad, cuya función resulta indispensable para impedir que se forme un solo centro de poder absoluto, capaz de anular a todos los demás.

Este asunto aparece sin duda como una base de análisis de la sociología política, que penetra en los espacios específicos en los que se desarrolla el individuo, y como sustento para proponer que el modelo deseable para el ejercicio democrático puede encontrarse en sociedades que auspicien la formación de dichas asociaciones intermedias.

Con lo anterior, a este autor se le considera pionero de la doctrina del pluralismo democrático, cuyo postulado fundamental establece la existencia de contrapesos de poder en la sociedad, a través de grupos voluntarios de muy diversa

índole, que evitan la concentración y la centralización.

De este modo, no aparece por un lado el gobierno, que siempre tiende a concentrar poder, y por otra parte, el pueblo, sino la sociedad organizada en agregados no muy numerosos, y conformados con base en la libre asociación.

Con este esquema, se ha sostenido que el pluralismo democrático, como el constitucionalismo, intenta controlar al poder, pero, mientras que este último lo hace estableciendo los aparatos ejecutivo, legislativo y judicial, en la cúspide de las instituciones gubernamentales el pluralismo contrapesa los poderes en la base misma de la sociedad, y en la relación de esta con el gobierno.

Al mismo tiempo, el pluralismo mantiene la base individualista del pensamiento liberal, aunque, desde mi perspectiva, con una sugerente reforma, pues encuentra que los individuos no pueden llegar a su realización sin el necesario grupo, aunque este, no se expresa en el gran colectivo marxista de la clase social, ni a la manera del gran espíritu "objetivo" del Estado hegeliano, sino en la simple y sencilla asociación voluntaria.

En la democracia "las asociaciones protegen los derechos de la minoría contra la posible tiranía mayoritaria. Dado que en una democracia cada quien es independiente, pero también impotente, sólo asociándose con otros podrá oponer sus

opiniones a las de la mayoría. Esta es una función “política” del derecho de asociación, derecho que tiene su origen en la naturaleza.

Tocqueville atribuye a la proliferación de asociaciones una dignidad que tal vez sea nueva en el pensamiento político. Mientras algunos autores habían considerado que fomentar los partidos, las facciones o las asociaciones era una medida divisoria de la sociedad, Tocqueville las consideró absolutamente esenciales para el bienestar de la sociedad democrática. Lejos de contribuir a la destrucción de la unidad de la sociedad, las asociaciones superan las propensiones divisorias de la democracia: en los actos que acompañan a la organización y la operación de una asociación, los individuos aprenden el arte de adaptarse a un propósito común. La participación en grupos políticos engendra un amor a las asociaciones, y revela sus ventajas también para otros propósitos: educativos, científicos, comerciales.” (21)

Actualmente es muy común comparar los sistemas basados en el pluralismo democrático, con los de la representación política denominada “corporativa”.

Philippe Schmitter (22), contempla al corporativismo como un sistema de representación de intereses, en el cual las organizaciones no son muy numerosas, ni competitivas, ni diversas, y se encuentran controladas por el poder del Estado

y, asimismo, detentan el monopolio de la representación a cambio de manejar y controlar las demandas.

En contraste con las características de estas organizaciones sociales. En el pluralismo democrático las unidades constitutivas son múltiples, voluntarias, competitivas, y, por lo anterior, no controladas por el Estado.

Para ejemplificar con la realidad mexicana contemporánea, es común considerar que los procesos de “transición democrática” implican necesariamente el paso del ejercicio del poder corporativo a una sociedad efectivamente pluralista, pero no solamente por la existencia de diversos partidos, o por la alternancia política, sino por el surgimiento, proliferación y protagonismo de organizaciones civiles, algunas de las cuales identificamos como “ONGs” (Organizaciones no Gubernamentales).

Para algunos analistas, sin embargo, la contienda entre corporativismo y pluralismo democrático se encuentra en una especie de “empate técnico”, y el desenlace será la forma en que el país consolide los procesos de transición hacia el futuro.

El diseño teórico y las observaciones de Tocqueville cobran sorprendente vigencia, más aún con el resurgimiento del liberalismo y la pérdida de centralidad de actores gigantescos como el Estado, la *central*, el sindicato o la clase social.

Lo anterior tampoco debe conducir a idealizar a la sociedad norteamericana que sirvió de base al autor que comentamos. Ya Robert Dahl ha mostrado que no existe en realidad el equilibrio total de poderes en los Estados Unidos, sino un “poliarquía”, que consiste en que si bien existe un sector competitivo en la sociedad, también gozan de muy buena salud los grandes monopolios y el sector gubernamental, con poderes muy superiores a otras unidades constitutivas, o “asociaciones intermedias”.

Con todo, la democracia constata histórica y reiteradamente que se puede definir perfectamente como el régimen de la desconfianza, desconfianza en el individuo, en el grupo de individuos, y remite a la necesidad de contrapesar sus apetitos para evitar la concentración del ejercicio del poder.

La tarea consiste entonces, en el diseño de una arquitectura social y política, en la cual se vigilen y se controlen unos a otros y no se permita que ninguna persona o grupo avasalle a los demás.

Para conseguir este propósito son necesarias tanto las instituciones y reglas pertinentes al caso, como la educación del ciudadano basada en los principios y valores democráticos, entre los que destacan: el ejercicio del diálogo y la razón, así como la tolerancia y el respeto a la libertad de creencias, y en

general, de formas distintas de pensar.

En este marco, aspectos como la descentralización y la desburocratización de la sociedad, constituyen “música para los oídos” de todos aquellos que, como Tocqueville, defienden este tipo de orden social.

Tocqueville pudo constatar la experiencia de los saldos que dejó la Revolución Francesa, que tuvo que enfrentar nada menos que al Estado absolutista, y los cruentos períodos por los que transitó, incluyendo los excesos del radicalismo revolucionario, con la experiencia americana, su expansión en diversos ordenes y la consolidación de su sistema político, sin la necesidad de enfrentar un enemigo tan majestuoso y arbitrario como el del caso francés.

Desde el punto de vista biográfico no deja de sorprender que este filósofo y analista social y político, habiendo nacido en 1805, viera la aparición de su obra **La Democracia en América** en 1835, es decir, cuando tenía solamente treinta años de edad.

Tocqueville estudió derecho en París y llegó a desempeñarse como magistrado. Su viaje en 1831, se realizó originalmente con el objetivo de estudiar el sistema penitenciario norteamericano, pero arrojó esta valiosa contribución al acervo democrático de la política y la sociedad.

En la introducción a la obra que he comentado, el autor advierte: “Concluyo señalando yo mismo lo que un gran número de lectores considerará como el defecto capital de la obra. Este libro no se pone al servicio de nadie. Al escribirlo no pretendí servir ni combatir a ningún partido. No quise ver, desde un ángulo distinto del de los partidos, sino mas allá de lo que ellos ven, y mientras ellos se ocupan del mañana, yo he querido pensar en el porvenir”.

Como es evidente, el autor no tropieza en lo más mínimo con la falsa modestia. Está diciendo que mientras los partidos solamente ven el horizonte inmediato de su acción, él se proyecta hacia la historia.

Quizás la **Democracia en América** no “sirva a nadie” en el terreno pragmático inmediato, pero sí al conjunto humano, nada menos que al porvenir.

¿Cumple con este propósito? En lo personal creo que sí, sobre todo, tomando en cuenta la evolución posterior de los diversos sistemas políticos que hicieron realidad los temores del filósofo político: una inmensa y dramática concentración del poder, así como una burocratización y centralización de facultades y funciones que dejaron mucho que desear en materia de equilibrio democrático.

Las modernas crisis políticas se deben, según el consenso

de muchos pensadores, en gran medida, justamente, a estos excesos estatistas bajo diferentes versiones, tanto del llamado “socialismo real”, como de las experiencias socialdemócratas y populistas.

Aunque, por otra parte, hoy se han padecido las consecuencias del otro extremo del péndulo, que consisten en la idealización y la tiranía, ya no de la lógica del Estado, sino de los dictados del “mercado”, que de ninguna manera puede concebirse como el paraíso de la democracia.

Tocqueville se hace presente en toda esta problemática, e inclusive en el diseño de posibles soluciones a la misma. Su esfuerzo por encontrar el equilibrio en las democracias “realmente existentes” (y no sólo en la “idea” de la democracia) explorando y descubriendo mecanismos concretos para lograrlo, hace pensar en las búsquedas que a fin y principios de siglo se realizan por ejemplo, bajo la inspiración de la llamada “Tercera Vía”, que describió en sus trazos fundamentales el Director de la London School of Economics and Political Science, Anthony Giddens, quien intenta, entre otras cuestiones, encontrar las líneas que permitan la actualización de la propuesta socialdemócrata, haciendo frente a los nuevos retos de la globalización, la ecología, el individualismo, el “pluralismo cultural”, y otros, para continuar haciendo vigente el propósito democrático. (23)

Se podría afirmar, con razón, que finalmente la perspectiva socialdemócrata de la que proviene la “tercera vía”, tiene una raíz que se ubica en una inspiración y “revisión” de la propuesta marxista, mientras que las preocupaciones de Tocqueville arrancan de los valores de la democracia liberal burguesa, y si se quiere, de ese “liberalismo reformado” al que antes me he referido.

Aún así, considero que existe un cruce de caminos en el que podría reflexionarse. Así como a Tocqueville no le satisface el individualismo radical que puede producir el liberalismo en contra de la vigencia de la vida democrática, los socialdemócratas tampoco se conforman con la tendencia estatista del socialismo autoritario.

Concluyo con una pregunta: ¿qué otras preocupaciones válidas existen en estas materias, si no son aquellas que se refieren a un orden social y político que al mismo tiempo de garantizar las libertades fundamentales y evitar las grandes concentraciones del poder, alcance igualmente niveles de convivencia, armonía, justicia y gobernabilidad, que permitan el desarrollo efectivo de la persona y la sociedad?

VIII.- ¿ Cómo se relaciona el cambio político con la política social?

La función que cumple un sistema político no puede entenderse mediante fórmulas simplistas: no se reduce al arbitraje entre contendientes en la lucha por el ejercicio del poder, ni constituye una fórmula mágica para dar felicidad y realización plena al conjunto de la sociedad.

En realidad un sistema político desarrolla actividades, numerosas y complejas, para proporcionar equilibrios razonables en diversas formaciones sociales, siendo prioritario evitar las crisis y las rupturas que puedan poner en peligro su misma existencia.

Si para lograr su propósito, el sistema político debe legitimar un “Estado fuerte”, o un “Estado modesto”, o debe acrecentar el tamaño del aparato público, o al contrario reducirlo, lo hace tranquilamente, de acuerdo a una situación histórica determinada.

En la actualidad se reconoce que los problemas de estabilidad en sociedades de confección democrática, o tendientes a ella, se definen como problemas de “governabilidad”, entendida básicamente, como la capacidad para contender con las expectativas y las demandas generadas por ciudadanos cada vez más participativos, que han cubierto los espacios de ampliación de las libertades civiles y políticas.

Tomando en consideración los supuestos anteriores, puede plantearse que el sistema político mexicano (un sistema inmerso en un tipo de cambio específico, identificado como “transición”), tiene como prioridad lograr la estabilidad-governabilidad, acompasándola con la recomposición de la clase política y sosteniendo prácticas electorales transparentes y equitativas.

A favor de la “transición” (y sin suscribir muchas de las tesis que se refieren a ella) basta consignar la tranquilidad con la que un partido que había gobernado durante 71 años (PNR, PRM y PRI) perdió la Presidencia de la República, a contrapelo de las tradicionales definiciones que suponían el uso de las armas

como única vía para lograr una transformación semejante.

Evidentemente, el cambio político no es tan mecánico como suele presentarse en las actividades propias de las campañas electorales. Se puede sostener, por ejemplo, “tejiendo más fino”, con base en las proclamas del candidato triunfante, que el PRI en realidad no “sale de Los Pinos” el 2 de julio o el 1 de diciembre del 2000, sino que lo hizo, probablemente desde 1982.

Con todo, los niveles de incertidumbre para el futuro de la sociedad y la política en México no dejan de ser altos, pues aún no se consolidan acuerdos fundamentales entre las diversas fuerzas institucionalizadas y emergentes, que puedan considerarse como bases firmes para garantizar las condiciones del futuro desarrollo nacional. Sin acuerdos semejantes la gobernabilidad estará en riesgo.

Uno de los ejemplos que se exponen frecuentemente para explicar el fenómeno de la ingobernabilidad, se relaciona con los probables desacuerdos y enfrentamientos entre los poderes ejecutivo y legislativo, pudiendo llegar a un auténtico bloqueo de funciones, en detrimento del conjunto social y de la implementación de todo tipo de políticas públicas. Pero este es solamente uno de los ejemplos.

Es imperativo alcanzar un arreglo entre las fuerzas políticas, en el cual debe figurar como un elemento indispensable

e irremplazable, el expediente de la política social, si verdaderamente se busca evitar una crisis y una ruptura de graves consecuencias.

La situación de deterioro en materia social, la desigualdad y la pobreza son cuestiones prácticamente insostenibles, así como las tendencias a un individualismo cada vez más acentuado y provocador, pues se premia y reconoce el triunfo económico, independientemente de que, para lograrlo, se respeten o no la ley y las normas sociales básicas. Existen estudios y cifras que muestran con toda claridad estas situaciones. Analistas reconocidos en estas materias, como Julio Boltvinik y Lorenzo Meyer, quienes han venido mostrando que la pobreza en México a fines del siglo XX y principios de siglo XXI, afecta a una población superior a los 65 millones de personas, de las cuales, más de 35 millones están en “pobreza extrema”. Asimismo, se ha sostenido que, por ejemplo, el 20 por ciento de los hogares más pobres se llevaba solamente el 3.28 por ciento del ingreso disponible, mientras el 10 por ciento más rico de los hogares, se apropiaba del 41.24 por ciento del ingreso total. Y en lo que va del presente siglo la situación no solamente no mejora, sino que tiende a agravarse.

La política social del Estado mexicano no se reduce, ciertamente, a programas sexenales de combate a la pobreza extrema (como “Solidaridad” o “Progresá”), sino que abarca toda la gama de acciones, instituciones y actores que trabajan por hacer

realidad los propósitos de justicia social consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que cubren enormes rubros, como lo es el educativo, el de salud o el de vivienda.

Pero esta política social en conjunto, a pesar de esfuerzos muy respetables, no resulta satisfactoria desde hace ya muchos años para la gran mayoría de las mexicanas y los mexicanos. Su insuficiencia consiste, en que no constituye un elemento real para disminuir la enorme desigualdad existente, ni para solucionar los problemas de la pobreza y la pobreza extrema que padece la mayoría de la población.

Los más elementales análisis muestran que el origen del problema, radica en el carácter no social de la política económica instrumentada en México desde hace veinte años, cuando menos.

En otros términos, podría afirmarse que mientras la política económica tiende a favorecer la desigualdad y la pobreza, la política social solamente logra, si acaso, “aminorar” el dolor y la desesperación de la mayoría.

Ahora bien, el resultado político de las elecciones del 2 de julio del año 2000 en nuestro país ha tenido diversos claro-oscuros. Por un lado, pareció generar esperanzas de que se iniciara un verdadero “cambio”, y sin duda, la sociedad mexicana

espera mejorar su condición, espera cambiar para mejorar. Y la existencia de la esperanza es ya un importante activo para los políticos, sea cual sea el partido en el que militen.

Empero, por otra parte, falta ver aún si la emoción social de la clase política en recomposición es genuina, falta ver si los intereses y los negocios personales y de grupo, creados y aumentados frecuentemente al amparo del poder público, serán prácticas cotidianas y generalizadas, ó excepciones sancionadas mediante la aplicación de la ley.

Pero también, y no menos importante, falta ver si existirá la capacidad y la imaginación suficientes, para revertir el deterioro de las condiciones de vida de la mayoría y dar así viabilidad a las futuras generaciones.

El talento requerido es inmenso, como lo es la necesidad de una auténtica ética pública y de la dignificación del ejercicio de la política.

Si bien el sistema político tiene como principal tarea el mantenimiento de sí mismo y la viabilidad de los equilibrios sociales fundamentales, puede constatarse con claridad que, para lograr estos propósitos, es necesario compatibilizar la política económica con la política social, pues sus contradicciones parecen aumentar cotidianamente el clima aterrador que ya se vive, y que seguramente irá en aumento si no se toman

medidas urgentes.

Nada más grave en el horizonte de nuestro país, que en un ambiente de participación democrática, la ciudadanía no vea en ello un medio efectivo para mejorar su situación material objetiva, y por lo tanto, no constate que los beneficios de la democracia pasan directamente por su vida.

La política social, por lo tanto, se deberá impulsar en nuestro país, con una visión más amplia que la de los programas emergentes, mismos que con todas sus bondades, resultan muy pobres para enfrentar el problema estructural del “círculo de la pobreza” y de la desigualdad persistente.

En materia de programas como “Progresá”, el debate continuará abarcando, sin duda alguna, si debe privilegiarse la ampliación de infraestructura física de comunidades marginadas, o bien, los esfuerzos deberán orientarse a favorecer el “capital humano”, la inversión en “la persona”, en regiones rigurosamente “focalizadas”. Esta última fue, justamente, la orientación de la política social en la que se pretendió justificar la implantación de la tan cuestionada “reforma fiscal”, con su correspondiente aumento de los impuestos al valor agregado en alimentos, medicinas, libros y colegiaturas.

También continuará la reflexión y la contienda para lograr mejores equilibrios entre el aseguramiento de una política congruente de orden federal, con esquemas descentralizadores hacia lo estatal,

municipal y regional, así como el necesario mejoramiento de la coordinación en las relaciones intergubernamentales entre todas las instancias que participan en la gestión pública.

Todo lo anterior, sin duda necesario, no será sin embargo suficiente. Por este camino, se podría continuar “arando en el mar”, mientras no se alcance la creación de empleos seguros, dignos y permanentes, por ejemplo.

Lo político, finalmente, no podrá soslayar que el desprestigio de protagonistas políticos, burócratas y decisiones públicas, entre otros factores, ha creado un clima de escasa confianza en las diversas convocatorias que se formulan, y que ello no solamente puede vulnerar la participación social que reclama cualquier proyecto, sino que puede provocar incluso crecientes enfrentamientos y tensiones.

Un gobierno de centro derecha como el que llegó a “ocupar Los Pinos” - aunque en estricto sentido republicano debería decirse: “que llegó a ejercer el poder federal en su rama ejecutiva”- tendría que ser muy cauteloso en el diseño de sus planes de acción.

La sociedad mexicana ha manifestado su abierta negativa a cambios que vean hacia el pasado. Esta sociedad espera que no se confunda su voluntad de cambio con un cheque en blanco al conservadurismo excluyente, del cual nuestra historia da cuenta cabal, y lo ubica como uno de los responsables, justamente,

de la desigualdad y la pobreza, aunadas a la intolerancia, el fanatismo y la discriminación de múltiples tipos. El fracaso del gobierno foxista en el tratamiento del conflicto con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, es una prueba fehaciente de lo anterior.

Los retos, pues, hacia el futuro, combinan problemas ancestrales con nuevos escenarios en los que seguramente, cada vez más ciudadanas y ciudadanos estamos involucrados.

Elementos del “rompecabezas” nacional que deberán administrarse con imaginación, talento y compromiso colectivo, son entre otros: el aumento del pluralismo social y político, la recomposición de fuerzas, la necesidad de lograr la integralidad de la política “política” con la política económica y la social, así como la ampliación de programas emergentes, todo ello en un contexto internacional que se presenta adverso para la modificación de paradigmas dominantes.

IX.- ¿Hacia dónde va el mundo de posguerra fría?

¿Qué no se ha dicho acerca del 11 de septiembre del año 2001, fecha en la que las Torres Gemelas de la ciudad de Nueva York fueron derribadas por aviones comerciales secuestrados por grupos terroristas, fue agredido el Pentágono y por poco la misma Casa Blanca?

Uno de los primeros “saltos mentales” a los que condujo este acontecimiento fue el que nos trasladó de la ficción a la realidad: “No, no es una película”, decían numerosas personas, es el más real y terrenal hecho destructivo, que inclusive parece haber dilatado en inaugurar bélicamente el milenio.

Ciertamente, la situación causó y no sorpresa al mismo tiempo. Sorprendió por el impacto de saber que el Imperio podía ser efectivamente vulnerable, cuando parte de su exitoso ejercicio del poder consistía en lograr persuadir de lo contrario. No llamó a asombro, por otro lado, porque es tal la desigualdad mundial, los agravios cometidos (basta recordar aquel otro 11 de septiembre de 1973 en el Palacio de la Moneda, en Chile), las heridas crecientemente abiertas por el hambre, la enfermedad, la desesperación de miles de millones de personas excluidas de todo reparto y beneficio, que seguramente ya se estaban tardando tragedias como ésta.

Desigualdad, pobreza y exclusión son hermanas gemelas de la destrucción y de la violencia. ¿Qué más tragedias que aquellas que ya no vemos? ¿qué más tragedia que los seis mil niños que mueren diariamente en el mundo, por causas ligadas a la desnutrición?

La guerra desatada mostró, también, que el supuesto “fin de la historia” pregonado por Francis Fukuyama y seguidores (basados en una muy “peculiar” lectura de Hegel), era evidentemente falso.

El desacierto de haber festinado que con el “fin de la guerra fría” se acudía a una etapa de triunfo inexorable de las instituciones políticas y económicas de “occidente” saltó a la luz de manera clara e incuestionable.

Observar serenamente estas situaciones nos recuerda que Hegel seguramente rechazaría el uso tan elemental que se le quiso asignar a la tan traída y llevada tesis del “fin de la historia”.

Es necesario considerar que el devenir de la totalidad hegeliano, si bien contempla el acceso a la etapa del “espíritu objetivo”, que se hace patente en las instituciones del Estado Moderno, tiene aún otros momentos correspondientes al denominado “espíritu absoluto”, donde se ubican aspectos tales como la religión, el arte y la misma ciencia. Así, aplicando Hegel al mismo Hegel, no tendría sentido hablar de que la historia “se acabó” con el espíritu objetivo, pues quedarían aún, si se quiere, todas las posibilidades de que el pensamiento, la ciencia, el arte y la religión inauguren caminos insospechados para la misma historia.

Más evidente aparece el hecho de que con el “fin de la guerra fría” se trastrocó aquel orden mundial que se relataba como la “bipolaridad tridimensional”, la paz mediante la “carrera armamentista” y mediante la “destrucción mutua asegurada” (E.U. - U.R.S.S.); y se está avanzando a otro estado de cosas, en el cual se habla de configuraciones que van desde la “unipolaridad” con hegemonía norteamericana, hasta la multipolaridad, formación de bloques, anarquía internacional, y otras.

En el marco de la globalización se han instaurado, “los dos sistemas nerviosos principales de las sociedades modernas: los mercados financieros y las redes de información.

“En el mundo de las finanzas tenemos ya cuatro cualidades básicas: globalidad, permanencia, inmaterialidad e inmediatez. Son atributos casi divinos que dan lugar a un nuevo culto, a una nueva religión: la del mercado. Se intercambian instantáneamente, y de forma ininterrumpida las 24 horas, los datos de un lado a otro de la tierra. Las principales bolsas están relacionadas y funcionan *non stop*. Y los actores de este funcionamiento son unos jóvenes colgados de sus pantallas electrónicas: son los clérigos del mercado, quienes interpretan la *nueva racionalidad económica*, que gobierna toda la realidad (social, política, etcétera).” En esta lógica, “las transacciones sobre los mercados monetarios alcanzan un billón doscientos mil millones de dólares, es decir, sesenta veces la suma de los intercambios de los bienes manufacturados o de servicios.”

Lo anterior relativiza el lugar que ocupa el poder político de los estados nacionales: “Ni Jeffrey Vinik, de Fidelity Investments; ni Larry Rong, de China Trust and International Investment; ni Albert Allen, de ATT; ni Soros, ni otros nuevos amos del mundo, han sometido sus proyectos al sufragio universal. La democracia no es para ellos. Se sitúan por encima de las discusiones, son indiferentes a los conceptos de bien público, felicidad social, libertad, igualdad.” (24)

De esta manera, se propone que para frenar la tendencia del mercado en su expresión más salvaje a nivel mundial, sería necesario restaurar la función de **la política**, estableciendo regulaciones nacionales e internacionales, que pueden evitar, en alguna medida, los excesos y desequilibrios causados por un panorama como el que se presenta. Ikram Antaki (25), propone, por ejemplo, un impuesto mundial sobre movimientos de capitales, eliminar el secreto bancario y los paraísos fiscales, nuevas instituciones de seguridad económica e informática, así como controles democráticos mediante mecanismos parlamentarios.

Frente a explicaciones de esta índole, que aluden al (des)orden mundial actual, y que hacen énfasis en aspectos estructurales del desarrollo del capitalismo en sus fases financieras y de la “globalización”, han hecho acto de presencia de modo significativo, las tesis reconocidas como “neoconservadoras”, a la manera de los planteamientos realizados por Samuel Huntington, que ponen especial atención en los ámbitos de las culturas, y más aún, de las culturas con mayúscula, que equivalen a la idea de la “civilizaciones”.

De acuerdo con este autor, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Harvard, y quien ha formado parte del Consejo de Seguridad de la Casa Blanca de los Estados Unidos de Norteamérica, la “WELTANSCHAUUNG” (cosmovisión) de

nuestra era, puede expresarse de acuerdo a las palabras de un personaje nacionalista de la novela de Michael Diddin; **Dead Lagoon**, quien afirma:

“No puede haber verdaderos amigos sin verdaderos enemigos. A menos que odiamos lo que no somos, no podemos amar lo que somos. Éstas son las viejas verdades que vamos descubriendo de nuevo dolorosamente tras más de un siglo de hipocresía sentimental. ¡Quienes las niegan niegan a su familia, su herencia, su cultura, su patrimonio y a sí mismos. No se les perdonará fácilmente”. (26)

Así, para Huntington “la cultura y las identidades culturales, que en su nivel más amplio son identidades civilizacionales, están configurando las pautas de cohesión, desintegración y conflicto en el mundo de posguerra fría.” (27). Las civilizaciones, cuyo eje está constituido por la religión, serían en el mundo actual, las siguientes: China, Japonesa, Hindú, Islámica, Ortodoxa, Occidental, Latinoamericana y Africana (“posiblemente”). En la civilización “occidental”, que para el autor se encuentra seriamente amenazada por otras, se ubica un núcleo en el que aparece su legado griego, romano y cristiano, el catolicismo y el protestantismo, la separación de estado e iglesia, el imperio de la ley, el pluralismo social y político, así como el individualismo y el respeto a los derechos humanos. Sus contradicciones, por ejemplo con el Islam, se hacen evidentes a partir de esta identidad.

¿Cómo queda México en este esquema? Como un país que no es plenamente “occidental”. No lo es en primer lugar, porque su cristianismo se quedó solamente con el catolicismo, sin incorporar al protestantismo. Además, conserva el legado prehispánico (no occidental), dado el mestizaje que se produjo con la conquista, y que por supuesto no se dio en el caso de los estadounidenses. De hecho, el autor considera que nuestro país actuó gran parte del siglo XX contra los intereses de los Estados Unidos, aunque las cosas comenzaron a mejorar con los gobiernos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas de Gortari.

Como puede observarse, en estos planteamientos se hace patente nuestra “vecindad distante”, sobre todo, para las visiones neoconservadoras norteamericanas. Frente a la guerra declarada por el Presidente George W. Bush al terrorismo internacional, y el apoyo que manifestó el Presidente mexicano Vicente Fox a dicha contienda, las cosas, sin embargo, no salieron como se esperaba en la perspectiva de los ejecutores de nuestra política exterior, pues se sostuvo en medios internacionales, que México había tenido una respuesta pálida y tardía en su apoyo al país del norte. Para colmo, en el interior del país, la Cancillería y la misma Presidencia aparecieron como “entreguistas” dada la estrategia seguida, y las declaraciones vertidas en el sentido de que México no debería “regatear” el respaldo a los vecinos del norte. “Mal con Dios y con el Diablo”.

La guerra contra Afganistán y la idea de que quién “no está con Estados Unidos, está en su contra”, provocó que inclusive militares norteamericanos hayan manifestado que el camino es equivocado, y que en todo caso, el odio a su país no se debe a diferencias de civilizaciones, sino al papel que ha desempeñado, a lo largo de la historia, contra los pueblos del Tercer Mundo. Robert M. Bowman, que participó en 101 misiones de combate contra Vietnam y fue el Director del programa “Guerra de las Galaxias”, recuerda:

“Somos blanco de los terroristas porque representamos la dictadura, la esclavitud y la explotación humana en el mundo. Somos blanco de los terroristas porque somos odiados. Y somos odiados porque nuestro Gobierno ha hecho cosas odiosas.

“¿En cuántos países hemos derrocado a líderes electos popularmente y los hemos sustituido por dictadores militares títeres, quienes estaban dispuestos a vender a su propio pueblo a las corporaciones multinacionales estadounidenses?

“Lo hicimos en Irán cuando depusimos a Mossadegh porque quería nacionalizar la industria petrolera. Lo sustituimos con el Sha y entrenamos, armamos y pagamos su odiada guardia nacional Savak, que esclavizó y brutalizó al pueblo iraní. Todo ello con el fin de proteger los intereses financieros de nuestras compañías petroleras. ¿Acaso es sorprendente que haya personas en Irán que nos odien?

“Lo hicimos en Chile cuando depusimos a Allende, electo de forma democrática por el pueblo para introducir el socialismo. Lo sustituimos por el General Pinochet, brutal dictador militar de ala derecha. Chile aún no se ha recuperado.

“Lo hicimos en Vietnam cuando impedimos elecciones democráticas en el sur que hubieran unido el país bajo la batuta de Ho Chi Minh. Lo sustituimos por una serie de ineficientes títeres estafadores que nos invitaron a entrar y asesinar a su pueblo, y lo hicimos...

“Lo hicimos en Iraq, donde matamos a 250 mil civiles en un intento fallido por derrocar a Saddam Hussein y donde hemos matado a un millón de personas desde entonces con nuestras sanciones. Cerca de la mitad de esas víctimas inocentes han sido menores de cinco años de edad.

“Y, claro está, ¿cuántas veces lo hemos hecho en Nicaragua y todas las demás repúblicas tercermundistas de Latinoamérica?. Una y otra vez hemos expulsado a líderes populares que querían que las riquezas de la tierra fueran compartidas por la gente que trabajaba en ella. Los sustituimos por tiranos asesinos que vendieron y controlaron a su propio pueblo con el fin de que la prosperidad de la tierra pudiera ser explotada por las compañías Domingo Sugar, United Fruit Company, Folgers y Chiquita Banana.

“En un país tras otro, nuestro Gobierno ha obstruido la democracia, ahogado la libertad y pisoteado los derechos humanos. Esa es la razón por la cual somos odiados alrededor del mundo. Y es la razón por la cual somos blanco de terroristas.”
(28)

El breve recordatorio que hace Bowman, valioso sobre todo tomando en consideración de quién viene (¡qué grado de cinismo ó “autocrítica”!), relativiza, por decir lo menos, la visión de que las guerras y conflictos son provocados por cuestiones religiosas, como lo plantea Huntington. Hay, en realidad, intereses más específicos y materiales, como trasfondo del belicismo. Esta situación, por otra parte, no niega la necesidad de contemplar la dimensión cultural en el sistema de la relaciones internacionales, pero sin descuidar elementos de fundamental importancia, como lo son la política de poder y la custodia de intereses económicos.

Bajo esta perspectiva, la posición de México en el proceso de globalización no puede reducirse a nuestras características “occidentales” o “no occidentales”. Con una lectura diferente de esta realidad, Marco A. Gómez escribe, a propósito de nuestra relación con la economía más grande del mundo: “México forma parte de la periferia del sistema capitalista mundial. En términos de dimensión económica, México es la treceava economía del mundo en cuanto a tamaño, pero ocupa un lugar mucho mas

bajo en la lista como “potencia” o por su importancia estratégica en la relación mundial de fuerzas.” Por ejemplo “en México la capitalización total de 190 empresas que cotizan en la bolsa llega a un monto de 154 mil millones de dólares, lo equivalente al monto de capitalización de una sola empresa estadounidense, Sun Microsystems, número 16 de las empresas más grandes de Estados Unidos. Además, mientras que en Estados Unidos el ingreso per cápita es del orden de 30,000 dólares anuales, en México apenas llega a 4,000, y el 40% de la población, cuenta solamente con ingresos menores a ¡dos dólares diarios!

“El valor de México para Estados Unidos es su territorio y sus recursos naturales, principalmente el petróleo, así como una cuantiosa renta a través de la acumulación de la enorme deuda de las tres últimas décadas, y una reserva de mano de obra barata, de decenas de millones de trabajadores.” (29)

El reordenamiento de las relaciones de poder mundial en la etapa de posguerra fría, así como el lugar que nuestro país ocupe en ese contexto, constituyen asuntos de crucial importancia para entender el proyecto político en curso y sus posibles alternativas en el futuro. La incertidumbre que se produce por los desajustes mencionados en este siglo XXI, así como los vertiginosos acontecimientos, por ejemplo, en materia de conflictos y hostilidades, patentiza que, cada vez más, nuestra política exterior es inseparable de la política interna, y que las condiciones exógenas son, incrementalmente, más

determinantes hacia adentro del país.

En la recomposición de la clase política mexicana, y en su dinámica con las instituciones y prácticas vigentes, no se percibe, sin embargo, un manejo deseable de las relaciones internacionales, pues se hace énfasis en un pragmatismo a ultranza, así como en el cumplimiento de las expectativas del norte, sin definir en forma completa y convincente, la manera en la cual –con esta línea– se defiende el interés nacional, que es, finalmente, la obligación de todo gobierno democráticamente constituido. Este planteamiento no significa la defensa de un nacionalismo “bravucón” e irracional, pero la historia demuestra, fehacientemente, que el abandono de los principios en esta materia, sí perjudican la viabilidad del Estado y la sociedad mexicana.

X.- ¿Cómo se involucró mi vida en la reflexión y el coraje de la política?

Nunca se sabe con precisión cuándo y cómo comenzó todo. Estoy seguro, sin embargo, de que en algún momento soñé ser veterinario para satisfacer mi tendencia a convivir con los animales, especialmente perros y caballos.

El momento de decidir una carrera universitaria me tomó como preparatoriano en el México de 1968. Con el movimiento estudiantil el “piso se nos movió”, en particular, a quienes estábamos en ciertos espacios educativos públicos. Y, aunque poco comprendíamos lo que iba aconteciendo con el pasar de los días y los meses de aquel año, nos conectamos

con múltiples cuestionamientos intuitivos acerca de las formas de ejercer el poder y las posibilidades de enfrentarlo o contrapesarlo.

Entre otros muchos acontecimientos que llamaban mi atención, se encontraba la metamorfosis que experimentaban algunos personajes que todos identificábamos como “porros”, pero que, poco a poco, fueron adquiriendo atuendos y lenguajes “cheguevaristas”, y lograron movilizarlos para acudir a las asambleas, las marchas, o inclusive para bloquear calles y lanzar alguna modesta pedrada sobre los granaderos. Llegamos a sentir desde entonces, ese **coraje** indescriptible e impotencia, que provocan ver los espacios educativos tomados por la fuerza pública. Se borraban nuestras diferencias internas en nuestro plantel, y las que llegamos a tener con algunos compañeros de otras unidades educativas. Todos nos uníamos con espontaneidad frente a enemigos comunes.

Sucedió también en aquellos días, que un apreciado amigo de la familia me dedicó un libro de la siguiente manera: “Para Rodolfo, el futuro veterinario”. La obra era, sin embargo, nada menos que *La Rebelión en la Granja* de George Orwell, en la cual se narra una revolución protagonizada por animales, y describe magistralmente la dinámica de los movimientos sociales revolucionarios, que comienzan con la inconformidad del pueblo por las condiciones en las que se vive, continúan con la concientización y la movilización, pasan por las etapas

de la toma del gobierno y la institucionalización del nuevo poder, hasta que de nueva cuenta se establece otro sistema de dominación y explotación.

El obsequio no tenía mucho de “clínica”, pero ¿qué tal de política?

Mi casa siempre estuvo impregnada de política, no solamente porque mis padres estudiaron la carrera de Derecho, sino porque todo el desempeño de mi padre fue dedicado a la práctica de esta tarea. Discursos y disertaciones acerca de la sociedad y sus problemas los escucho desde el vientre materno, y el ambiente familiar se ha asemejado siempre, como dice Marco desde su agudeza inteligente, al de un “comité”, o el de una “célula”: se opina, se critica, se discute, se analiza, se intercambian documentos, etcétera.

Hay personas en el mundo que se caracterizan por la “seguridad en sí mismas”. Yo no soy una de ellas, aunque quizás el tiempo me ha regalado algo de aplomo, que tampoco he buscado con obstinación. He rechazado por naturaleza, tanto la práctica enfermiza de la “racionalidad instrumental” como la “ideología del éxito”, quizás por temor, o porque no dejan espacio alguno para reflexionar sobre el sentido de la existencia, la angustia, la nada, la construcción de la muerte como parte de la praxis, etcétera; lujos que me he podido dar frecuentemente, y que, creo, han permitido comprenderme un poco mejor, y

comprender más a las personas, a mis seres queridos, a mis alumnos y maestros, a mis amigos.

Estoy seguro, realmente, de muy pocas cosas. Por ejemplo, no se si me equivoqué de carrera universitaria al estudiar Ciencias Políticas y Administración Pública, pero estoy cierto, por otra parte, de que no hubiese gozado tanto con la patología animal como con la filosofía política. Además, no he perdido contacto y convivencia con los animales, a los que, obviamente, prefiero sanos y alegres, observando sobre todo sus conductas, y admirando, por ejemplo, la perspectiva que ofrece Desmond Morris para el estudio de los perros, los lobos, los monos y los humanos. La sustentabilidad del mundo futuro, estoy seguro, reclamará de la revisión seria y profunda de la relación que los seres humanos hemos tenido con los animales. Son alentadores todos los esfuerzos que se desarrollan en la búsqueda de un nuevo “contrato” con la naturaleza.

Dice Bertrand Russell (de quien solamente había leído libros sobre historia de la filosofía y su **Perspectiva Científica**, y a cuyos textos sobre la felicidad accedí gracias a la sabiduría de mi amigo Mario), algo que yo compartía solo por intuición, pero que cada día lo hago más por razonamiento y convencimiento: “El secreto de la felicidad es éste: que tus intereses sean lo más amplios posible y que tus reacciones hacia cosas y personas interesantes sean amistosas en lugar de ser hostiles.” (30) Así es que, si erré de profesión, el yerro no parece ser tan grave,

y seguramente hubiera sido mayor en otro lado. Tengo la seguridad de que vale la pena ampliar horizontes y hacer a un lado el desgaste de hostilidades infundadas. Ciertamente, para lograr estos propósitos hay que trabajar mucho.

Una vez en los estudios profesionales, mis preferencias se desarrollaron hacia los niveles de la reflexión teórica. Tanto así, que al concluir la licenciatura, en lugar de continuar con proyectos académicos en el área de la administración pública, opté por acudir a la Facultad de Filosofía y Letras de la siempre UNAM, a cursar los estudios de filosofía, donde pude disfrutar sobre todo, las cátedras de Ontología que daba Eduardo Nicol y de Estética con Adolfo Sánchez Vázquez.

A pesar de esta tendencia a la teoría, pude también, afortunadamente, acudir a ciertos “remojos en la realidad”, alentado por esas dos vidas definidas hasta la médula en la práctica política, la de mi padre Manuel y mi hermano Manuel, en actividades político-juveniles dentro del “partido de Estado”, el PRI.

De aquello no entendí nada, o quizás la mitad, no se. Quizás entendí tan poco, como lo acontecido en el 68. ¡Y eso que fungí como “Secretario de Difusión Ideológica de la Dirección Nacional Juvenil del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional”!.

La ceremonia del poder era casi mágica e insoportable en esa época, con todo y que el país ya se ubicaba en el tiempo político de la “apertura democrática” de Luis Echeverría Álvarez, a quien pude ver de cerca y conocer sus propósitos para México al calor de la “gira”, pues al resultar con buenos lugares en los concursos de oratoria, me invitó, como a muchos jóvenes de aquel momento, a acompañarle por algunos estados de la República en su campaña política para la Presidencia, en aquel año de 1970.

Con tropezón y medio regresé a las clases que había descuidado, y al tiempo de elaborar la tesis, me inscribí en un concurso para ayudante de investigador en mi Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. De ahí en adelante, con el antecedente de haber impartido mis primeras clases de administración en el Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, he estado involucrado en las actividades académicas, que han sido el centro de mi proyecto de trabajo, teniendo como tema de estudio, reflexión y preocupación, ese asunto tan complejo y fascinante que es la política.

He sido formado en una ética de la lealtad a personas y grupos que encarnan proyectos. Sin embargo, mis mejores maestras y maestros, que son mi esposa Cora, mis hijas Cora y Tania, mi madre María de la Luz, mi padre Manuel, quien ya ocupa su columna en el Eterno Oriente, mis hermanas Patricia y Lucero, y mi hermano Manuel, me han enseñado que es aún más

genuino y elegante ser leal a las convicciones y los principios. Ello realmente, no sólo coincide, sino que refuerza la siempre presente posibilidad y oportunidad de “jugársela” en serio por alguien y por algo.

Al ocupar algunas posiciones modestas de responsabilidad administrativa pública, sujetas siempre a condiciones y presiones políticas, mi orden de lealtades ha sido complicado. En mi vida de trabajo de esta naturaleza, tengo presentes tres circunstancias en las cuales he “reventado”. Una vez en el PRI, cuando se me quiso ver como un “empleadillo” del poder; otra, porque rehusé llamar a la fuerza pública en una manifestación que hacían grupos en contra de la institución donde laboraba; y una más, cuando, en otra institución, descubrí un proyecto de manejos turbios de recursos públicos para el beneficio privado. En estas situaciones que no toleré, también sufrí el alejamiento de algunas personas en las que había creído. Estos son casos prácticos y **corajes** directos que muchos hemos vivido, y que ejemplifican la manera en que la lealtad a principios y valores, se puede enfrentar a la de las personas.

No es mi deseo aparecer presuntuoso. Los errores cometidos han sido numerosos y delicados, por ejemplo, cuando seguramente he exagerado la nota en muchas situaciones que no lo han merecido, o cuando he supuesto conductas que no se dieron porque no fui lo suficientemente explícito en reclamarlas, en fin, la lista de las equivocaciones y limitaciones es grande.

Pero más allá de esos **corajes**, he podido **percibir** e inentado **conceptualizar** esa complejidad, ese acontecer vertiginoso de la cotidianidad política, solamente accesible, creo yo, a personalidades de excepcional inteligencia y vocación.

En política, lo que hoy es, mañana lo es también, sin haber sido lo que fue, y sin acabar ahora por ser, ni lo que fue, ni lo que es. ¿Está claro?...¡ Quien tiene esto claro, probablemente pueda funcionar para la política.

En mi caso ha existido la necesidad imperiosa de tomar distancia de la realidad cotidiana, e intentar abrir horizonte para ver lo que en realidad acontece. Un medio extraordinario para este propósito es la cátedra, y otro es escribir, con todo y lo que implica realizar estas funciones. Agregaría también, en este orden, la tarea de asesorar a quienes requieren escuchar algunas opiniones fundamentadas, y se encuentran desempeñando funciones públicas.

Sin duda alguna mi espacio más confortable, creativo y emocionante ha sido la cátedra. No es un medio fácil, y a lo largo de los años he visto desistir a muchos compañeros en este oficio. Durante el movimiento estudiantil universitario 1999-2000, algunas autoridades que se creen académicos se referían a los estudiantes como si fueran sus verdaderos enemigos. ¡Esos rijosos, inútiles y haraganes; -decían- y yo les preguntaba, y

tú, ¿que haces en la universidad? ¿qué haces de “maestro” si tanto odio les tienes a los estudiantes?

Como se recordará, el conflicto estudiantil más largo de la historia universitaria en México, 1999-2000, tuvo su origen en la iniciativa de Rectoría de la UNAM de modificar el Reglamento General de Pagos, aumentando las cuotas a los estudiantes.

En esta iniciativa existieron errores básicos que pudieron evitarse mediante el análisis riguroso de la implantación de cualquier política pública. Los yerros del poder en este caso fueron tan evidentes y reiterados que muchos universitarios llegamos a pensar que se trataba de un proyecto para provocar un conflicto de enormes dimensiones, quizás con la idea de desprestigiar a la UNAM, y eliminarla del proyecto educativo nacional.

Mi preocupación e interés fueron tales que, aunque me encontraba disfrutando de año “sabático”, opté por vivir de cerca el movimiento, me aproximé al Sindicato de Trabajadores de la UNAM, STUNAM, en donde me abrieron las puertas generosamente, logré establecer la delegación académica en mi dependencia de adscripción, delegación de la que carecíamos aún padeciendo a un director de perfil radicalmente autoritario, y pude, con todo ello, conocer las inquietudes, estrategias, errores, aciertos y sueños de muchos jóvenes protagonistas del movimiento. Para nadie es un secreto que el STUNAM ha sido

un aliado histórico e inteligente de las causas de defensa de la universidad pública.

Algunos de los errores que cometieron las autoridades y funcionarios, que se percibieron desde el principio, y que inclusive discutimos en nuestras escuelas desde antes del inicio de la huelga y posteriormente, fueron los siguientes:

1.- Se pensó que para aumentar las cuotas bastaría con el acuerdo de los organismos formales de la UNAM, como son el Consejo Universitario y los Consejos Técnicos. Como se ha demostrado, dichos organismos padecen de no ser suficientemente representativos.

2.- Se tuvo así el falso supuesto de que una vez teniendo la aprobación del Consejo Universitario, sería sumamente improbable retroceder en la iniciativa y el proyecto.

3.-Se pensó que excluyendo del pago a los alumnos inscritos, y solamente afectando a los de nuevo ingreso, ninguna movilización sería atractiva ni posible, ya que los matriculados no tendrían razón para inconformarse y los alumnos de nuevo ingreso no tendrían esa capacidad.

4.- Se menospreció al conjunto de actores políticos y sociales que de acuerdo al texto constitucional, sostenemos que la educación pública debe ser gratuita.

5.- No se valoraron los intentos para aumentar cuotas por parte de rectorías anteriores, que ya habían fracasado y habían ocasionado la paralización temporal de la institución.

6.- Se creyó que mediante amenazas a diversos sectores universitarios, profesores y estudiantes primero, y luego a trabajadores, disminuiría la participación en el movimiento.

7.- Se evidenció una influencia directa del gobierno en la política rectora de la universidad.

8.- Se pensó que haciendo aparecer a los inconformes como un “pequeño grupo”, disminuiría su fuerza, dada la presión de la opinión pública.

9.- No se tomaron en consideración elementos del contexto, como el deterioro del ingreso, el desempleo, y otros, ni los problemas de legitimidad de la elites burocráticas universitarias y extra-universitarias.

10.- La comprensión histórica del proceso universitario por tanto, y su vínculo entrañable con el proceso nacional estuvo brillando por su ausencia

Con estas equivocaciones de base, y las que continuaron durante el movimiento, aumentó el grado de conflicto, y se prolongó como nunca antes en la Universidad Nacional.

El pliego de peticiones aumentó hasta el número de seis puntos, la huelga se consolidó, las movilizaciones por las calles fueron aumentando, y como resultado de esta primera etapa, tuvo que renunciar el rector Francisco Barnés.

Ya a finales del 99, el nuevo rector, Juan Ramón de la Fuente buscó nuevos esquemas de negociación con el actor colectivo que no se quería reconocer: el CGH (Consejo General de Huelga). Sin embargo los intentos fracasaron mediante el diálogo, se llegó a la famosa “guerra de plebiscitos”, una vez rotas las conversaciones.

Finalmente, en febrero del 2000 se optó por la intervención de la policía (esta vez la “Federal Preventiva”) para recuperar las instalaciones de Ciudad Universitaria, y quedaron detenidos cerca de un millar de militantes del movimiento, aunque posteriormente fueron liberados. Las autoridades manejaron que se había tratado de una operación “quirúrgica”, sin lastimados, ni mucho menos muertos o desaparecidos. ¡Claro!. ¡Si se compara con 68! Pero de cualquier manera, el “fracaso de la razón” es el fracaso de la razón.

Dos situaciones sobrevivieron como grandes lecciones: no se puede expulsar, sin conflicto, a quienes no tendrían condiciones económicas para estudiar sin instituciones públicas gratuitas, y, en segundo lugar, la UNAM reclama una reforma integral, académica, administrativa y de legitimación de sus órganos

directivos, cuyo retraso es cada día más criminal, y se debe fundamentalmente a las autoridades.

En este contexto ¿cómo no iban a surgir seudo profesores con odios profundos a los estudiantes organizados y movilizados que dijeron NO a la arbitrariedad con la que se quería actuar para cargarles más costos de los que ya pagan socialmente? En la UNAM, como en el país, a menudo surgen estas posiciones de ultraderecha, descalificadoras, que rechazan, odian y se atemorizan ante la inteligencia, la crítica y la propuesta alternativa.

El ejercicio universitario genuino es algo muy diferente. El salón de clases es su mejor ejemplo. El ejercicio serio de la cátedra enseña a alumnos y maestros a practicar el respeto basado en la ejemplaridad, a jugársela consigo mismo para ser mejor, a aprender por el camino propio (la investigación es inseparable de una buena clase), exponiendo ante los otros y las otras nuestras dudas, avances y conclusiones. La cátedra enseña a reconstruir diario nuestros conocimientos, y a manejar los saberes con el mejor espíritu deportivo posible, y no como posesiones materiales y “aparatos críticos” cargados de información, miedos y tarjetas. Así, la cátedra es siempre una gran alegría cargada de responsabilidad hacia sí mismos y hacia la sociedad. ¿Hay un mejor escenario que éste? ¿Hay una mejor representación de los valores en los que debería descansar una

verdadera sociedad y vida política democrática?

Pero sigamos con la combinación de actividades.

Creo que la labor académica se lleva bien con la asesoría política, pues con ello se permite confrontar conocimientos, corroborando que el análisis escolar es sumamente práctico si se le sabe interpretar, y que los saberes que se generan en el mundo político y administrativo público, conforman una materia que abre horizonte en el espacio académico universitario. Esta retroalimentación posibilita profundizar en la relación compleja que existe entre la lógica del conocimiento y la lógica del poder, una relación que -se dice- es tan “neurótica” como necesaria.

Seguramente la experiencia de la asesoría política se pierde en “la noche de los tiempos”. En la aurora del mundo moderno la sabiduría de Maquiavelo consignó que “si el príncipe no es inteligente, no puede ser bien aconsejado”. Para el florentino, como para los pensadores lúcidos de todas las épocas, asesorarse forma parte fundamental del “**arte de gobernar**”.

Los buenos consejos deben aparecer como un producto de la prudencia del príncipe, y no la prudencia como resultado de los consejos. (31)

El gobernante debe huir de los aduladores, así como regular

los consejos que se le proporcionan, mediante el manejo de los tiempos y los temas que decida. Además debe procesar las opiniones, recreando aquello que realmente sea de utilidad, de acuerdo a la visión política de la cual dispone.

Estas sencillas reglas guardan una sorprendente coincidencia con las propuestas de los politólogos vanguardistas actuales, que pugnan en forma creciente por el profesionalismo del “arte del gobierno”.

Yehezkel Dror, por ejemplo, sostiene que en la actualidad son esenciales las organizaciones de investigación y desarrollo sobre políticas (think-tanks) independientes, pero orientadas al gobierno, compuestas por una masa crítica interdisciplinaria de profesionales de alta calidad. Esto es, una manera más sistemática y sofisticada de vincular el conocimiento con las decisiones que toman los gobernantes.

Más aún, Dror incluye en la condición moral del gobernante el reconocimiento de que debe asesorarse, aunque se crea muy inteligente, pues debe reconocer la complejidad que implica gobernar. (32)

Se desprende así que el asesor en asuntos públicos, aunque necesario, tiene impacto sólo indirecto sobre las decisiones que finalmente corresponden al príncipe, al político, al gobernante, aunque evidentemente se dan casos de los “super-asesores”, que por su desmedida influencia tienden a suplantar la función

propia del político.

No sobra decir que es deseable el hecho de que quienes asesoran compartan en lo general, los objetivos de los correspondientes proyectos políticos y de gobierno, tratando de incidir en su mejoramiento y aplicación inteligente.

¿Por qué mezclar estas cuestiones con aspectos autobiográficos?

Creo que se necesita de esa sana libertad. Se requiere un sacudimiento, quizás todavía de modo incipiente, de ese sesgo positivista que arrastramos en las ciencias sociales. Desde luego hace falta perder ciertos miedos, como el de ser juzgados por los “colegas” como poco “científicos”, carentes de “sustento epistemológico”, escasos de “objetividad”, y otras preciosidades. Pero es necesario.

Por ejemplo, hay cuestiones que se pueden ilustrar con sueños. La otra noche soñé que siendo dirigente sindical, prometí suicidarme si los precios de ciertos artículos no bajaban. El plazo se venció y muchas personas “cercanas” esperaban verme morir. Lo esperaban con placer y decían: “¡caray!, qué pena que te mates, pero tú te comprometiste”.

De repente los precios bajaron. Hasta los mismos empresarios estaban felices porque de este modo venderían toda su mercancía. Pero, aún así, algunas personas “cercanas” me

decían: “Ni modo, tú te comprometiste, tienes que suicidarte.” Entonces, desde lo más oscuro de mi sueño salió un grito con profunda seguridad y firmeza: “¡Ni madres!”. ¿Sirve esta imagen para representar que en política, en determinadas circunstancias, se ansía la desaparición de ciertos actores?

Otro ejemplo. Un amigo imaginario me comenta que su mejor estado actual es cuando está dormido, y que duerme y duerme de noche y de día, con tal de no enfrentar el subempleo que sufre. Tiene un “medio trabajo” ¿es un mexicano “medio”? Su autoestima está en el suelo. Es mejor dormir, huir, acabar, morir...

Mi amigo imaginario, ¿un mexicano medio?, encontró un anuncio en el periódico para trabajar medio tiempo en actividades administrativas. Pensó que con ello podría completar el gasto. Se presentó en las oficinas de la empresa convocante y se encontró cien aspirantes más. Se matriculó entonces al curso de “motivación para el éxito”, que era requisito para obtener el trabajo.

En el curso abundaron las “dinámicas”, el despertar de los sueños como el de de que algún día tendría el automóvil con el que siempre había soñado, y la casa digna de un verdadero “Don”, de la vida y de los negocios. “Ya no sería”, como dicen los anuncios de la televisión, “Pepito”, ahora sería “Don José”. ¡Ah chingá!

Le hablaron con singular entusiasmo de libros como *Tú puedes sanar tu vida*, le mostraron cómo manejar su “yo niño”, su “yo adulto” y su “yo padre”, para aprender a actuar mediante el conocimiento del análisis “transaccional” en la organización, le administraron la sabiduría de las canciones como “*Viva la gente*”. También le demostraron cómo había tenido conceptos falsos sobre el dinero por pertenecer a la cultura de la pobreza, y le hicieron repetir en ejercicios, siete veces, la sentencia de “¡yo puedo! ¡yo tengo un objetivo!”.

A medio curso, para el que había sido “generosamente becado” por la empresa, le comunicaron que para firmar el “contrato”, era necesario aportar la cantidad de \$5,999 pesos, porque “para recibir era necesario dar primero”. La “chamba” consistiría, finalmente, en buscar otros candidatos que pudieran erogar esa cantidad y así establecer la “cadenita”. Se trataba de la “novedosa” y “exitosa” “técnica financiera” basada en los “multiniveles”, “mundialmente probada y reconocida”.

Mi amigo desistió, y renunció a pedir prestado según los “diez consejos” que le dieron dentro del curso para tal fin, pero calcula que de los cien candidatos que acudían, al menos veinte conseguirían el dinero para incorporarse a la empresa. “Ya ves” - comenta mi amigo - “por eso te digo que es preferible dormir y dormir”.

¿No acaso con historias y pesadillas como ésta se representa, al menos parcialmente, la forma en que se debaten los hombres y mujeres en las crisis actuales? Hoy por hoy la desesperación es extrema. La desesperación por no tener trabajo, o porque con el que se tiene no alcanza, o por que si se tiene y medio alcanza, mañana se puede ser “recortado” impunemente.

¿Y qué tiene todo esto que ver con la política?

Mucho, pues desde la política se pregona que “no hay problema”, y que debemos estar dispuestos “a no pedir trabajo, sino a crear trabajo”, ¡como si fuera posible y accesible lanzarse de empresarios, “excelentes y competitivos” en estándares “globalizados”!

Es desde la política que se nos dice que no hay problema, que día con día los índices de desempleo y subempleo van a la baja. Es en fin, desde la política que se nos dice que el país va saliendo adelante y que alcanzaremos pronto tasas de crecimiento con estabilidad suficientes para distribuir el producto equitativamente entre todas y todos los mexicanos.

Se dice desde hace años, que los estudiosos del fenómeno de la “clase media”, como lo fue el profesor Francisco López Cámara y como ha sido Gabriel Careaga habían ya perdido su “objeto de estudio”. La clase “sándwich” había desaparecido, ese gran y concreto “logro” de la Revolución, que por un lado aspiraba a la clase alta y sufría el miedo de caer a la baja, más

bien había evolucionado hacia lo segundo. Esa clase, que vino cobrando cuentas a los gobiernos priístas por el fracaso y la corrupción en la que cayeron, dada su creciente desvinculación de las necesidades sociales y su actitud, confiada en que nunca sucedería nada si se contaba con el ejército y con el Banco de México. Esa clase pues, cultivo del temor y de la cultura, y que tanto aplaudió en segmentos amplios a una presidencia empresarial que se abrió paso a partir del 2 de julio de 2000, ve cada vez más alejadas, como mi amigo imaginario y muchos que compartimos su angustia, las posibilidades de que por las vías honestas y normales, pueda construirse una vida mejor.

Con todo, hay que reconocer que el 2 de julio del 2000 se rompieron muchos mitos y se acreditaron otros. Por ejemplo, los supuestos de que quien llegara a la silla presidencial tendría que ser del PRI, estar casado, haber ocupado una Secretaría de Estado, haberse desarrollado en el centro político del Distrito Federal, ser egresado de instituciones educativas públicas, al menos en su licenciatura, ser discreto en la manifestación de sus ideas religiosas, y otros.

Nada de esto aconteció con Fox, quien fue postulado básicamente por el PAN, ese partido surgido como opositor a los gobiernos revolucionarios en el 39, aunque, como se ha sostenido, el candidato logró rebasar ampliamente al propio partido para buscar una candidatura “de la sociedad”, a través de los “amigos”.

Se trató de un candidato divorciado, que no ocupó Secretarías, pero que logró puestos de representación popular y el gobierno de Guanajuato, desde el cual comenzó tempranamente su candidatura hacia la presidencia. Como egresado de la carrera de administración de empresas de la Universidad Iberoamericana, se recibió más de veinte años después de haber concluido sus estudios, y, como él mismo lo llegó a afirmar, casi es presidente “antes de ser licenciado”.

Asimismo, en diferentes momentos se caracterizó por hacer públicas ampliamente sus convicciones religiosas, hasta el grado de la exageración, mostrando estandartes de la virgen de Guadalupe cuando era candidato y la imagen de Cristo ya como presidente, y llevando a la prensa a las iglesias para filmar su acto de comulgar, que evidentemente ya no pudo seguir realizando de acuerdo a su propia Iglesia, al haberse casado de nueva cuenta por el civil, sin haber anulado su matrimonio religioso. De acuerdo con lo que explican los católicos, en esas condiciones no se puede ser “digno del cuerpo de Cristo”.

El sistema se alejaba de la anterior mitología política, inaugurando una nueva, con destellos de modernidad “empresarial” y resabios decimonónicos caracterizados por la cursilería. Un nuevo espectáculo bajo la “tesis” de que vamos a superar 71 años de corrupción y de fracasos, con la fuerza de las botas de León, Guanajuato, que devinieron charol,

acompañadas con el corrido del “Hijo desobediente”. Todo también, con la garantía de que quien llegaba a la presidencia ya había “sufrido” los rudos trabajos para lograr la “excelencia” y el aumento de las ventas de coca colas en nuestro país. ¿Qué mayor seguridad de que podría con el “paquete”?

Fox tuvo la osadía y el mérito de ver con suma objetividad el momento político del país. Calibró muy bien la oportunidad para crear e impulsar nuevas fórmulas de legitimación. No cabe duda de la buena asesoría que tuvo para crear la imagen de la que se ha beneficiado. Pero, como lo hemos visto, los buenos asesores funcionan siempre y cuando el asesorado se “deje” ayudar, y eso fue justamente uno de los grandes aciertos estratégicos de Fox cuando era candidato, erigiéndose como dice Soledad Loaeza, en un personaje más “mediático” que “carismático”.

Su triunfo fue contundente, aunque hay que reconocer que el candidato del PRI, Francisco Labastida, obtuvo más de 13.5 millones de votos, que sumados a los más de 6,5 millones obtenidos por Cuauhtémoc Cárdenas, rebasan a los casi 16 millones obtenidos por Fox. En este sentido, es cierto que la mayoría absoluta de los votantes no fueron convencidos por Fox, y que se haya percibido desde los primeros meses de gobierno, cierta tendencia a la baja de popularidad, y hasta arrepentimiento, de diversos sectores, por haber votado por él.

Diversos analistas encuentran que en la elección del 2000 la gente buscó esencialmente un “cambio”. Quedó atrás aquel “voto del miedo” del 94, en el que se ponderaba apostar mejor al “malo conocido y no al bueno por conocer”. Ahora era necesario arriesgar, y la gente lo hizo.

Cuauhtémoc Cárdenas, quien participaba por tercera vez en busca de la Presidencia, había logrado conquistar el Gobierno de la Ciudad de México en 1997, y para la percepción generalizada, había ganado las elecciones presidenciales del 6 de julio de 1988. En esta ocasión sufrió, con su partido, una pérdida significativa de las preferencias electorales debido, según diversas interpretaciones, a la ineficacia que caracterizó a su administración en el Distrito Federal y a su deficiente manejo de imagen en los medios. Mucha emoción social, pero escasa capacidad técnica.

Al PRI se le juntó el pago de facturas tanto históricas como coyunturales. La experiencia política de Francisco Labastida, fuera de duda, no se tradujo en una campaña política convincente. Encarnó el pasado, además de caer en juegos “modernos” que no iban con su imagen. Todo ello, frente a un Fox que todo lo convertía en fuente de apoyo, incluyendo la forma en que se obstinó para que uno de los debates entre candidatos, se celebrara “¡Hoy!”, a contrapelo de la racionalidad y los acuerdos celebrados directamente entre los interesados.

Lo que la gente decía en aquel apoyo emotivo al “¡Hoy!”, “¡Hoy!, era: “no importa que seas terco; tu terquedad irrita al PRI y eso nos gusta”. Caso para la psicología política.

Setenta y un años habían pasado en el mismo esquema básico de lo que unos llaman partido “de Estado”, “hegemónico”, “único” o “de gobierno”. El PRI, en sus diferentes etapas, se habituó a funcionar alrededor del centro político de la Presidencia de la República, había nacido nada menos que desde la “Jefatura Máxima” de la revolución que se “institucionalizaba”. Y funcionó, aunque al calor de los cambios se diga que todo fue un fracaso, no puede negarse que la construcción misma del país sería inexplicable sin este aparato político tan sorprendente y sugerente para analistas tanto mexicanos como de diversas partes del mundo. “¿Cómo hicieron para aguantar tanto tiempo con las mismas reglas básicas?”, preguntan.

Llámesese como se le llame: “dictablanda”, “dictadura disfrazada”, “sistema autoritario”, “seudo-democracia”, “sistema democratizante con escasa autonomía de subsistemas”, “sistema autoritario semi-corporativo”, etcétera, lo cierto es que, en general en el caso mexicano, el sistema se sostuvo durante el siglo XX a través de la práctica de reformas constantes, que llegaron al grado de abrirse cada vez más a las nuevas expresiones de grupos y partidos aspirantes a incorporarse dentro de la elite política, y a una sociedad, en general, que

cobra diariamente mayor calidad de sujeto político.

Aún así, las determinaciones en las que se desarrolla el Estado mexicano, sobre todo internacionales, dan cuenta de que en realidad, gobierne el partido que gobierne, las políticas esenciales se mantienen, pero, en la relativa autonomía de la que se dispone, los diferentes gobiernos adquieren su sello propio. El foxismo, en este caso, combina para mí, expresiones de un conservadurismo ideológico peligroso por su carácter excluyente, y un pragmatismo sin reservas para cumplir con el país del norte, como prioridad nacional.

La evidencia de estas orientaciones aparecen como consecuencia de la erección de gobiernos “divididos”, gracias también al proceso denominado “democratizador”. Ahí estuvieron desde un principio, las críticas reiteradas del jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador, a las políticas seguidas por el gobierno federal, y el señalamiento de las incongruencias entre el decir y el hacer del presidente, y algo similar estuvo aconteciendo en las controversias con el poder legislativo y los medios de comunicación.

El sistema, en resumen, cambia y no cambia. Ese es también el carácter mismo de la política. Lo importante, en todo caso, es tratar de precisar los alcances de esos cambios, e incidir, sobre todo, en la superación de los rezagos de pobreza y desigualdad que nos caracterizan, y que pueden provocar justamente, escenarios más catastróficos y aterradores de los

que ya hemos pasado.

El **coraje es ira** e irritación. La política es experta en provocarlas, pero es mejor en mediarlas y controlarlas. El **coraje es también valor** y es ánimo, cualidades fundamentales para los ejercicios de la comprensión y la propuesta. Los rayos de la política, como los de la vida no son solamente de luz y esperanza, los hay también de sombras, iras y venganzas. Estoy seguro de que la masa compleja de la política y de la vida se pueden justificar mejor ante el mundo, al dar más y mejores cuentas a la sociedad.

Las teorías y doctrinas políticas explican y proponen arreglos a veces más deseables que posibles. Ahí están, con sus alcances y limitaciones, y no como dogmas de fe. Muchos quisieran desaparecerlas, pero, ¿cómo desaparecer al liberalismo mientras existan problemas que se expresan en las limitaciones que el poder y los intereses imponen a la libertad humana? o, ¿cómo desaparecer al socialismo mientras en el mundo y las sociedades prive la injusticia social y la desigualdad extrema, entre los muy pocos que tienen demasiado y los muchos que carecen de lo más elemental? ¿cómo desaparecer las perspectivas para la vigencia de los derechos de los grupos étnicos, los nacionalismos, las reivindicaciones de género y derecho a la diferencia, mientras se imponen cosmovisiones únicas y hegemónicas?

Tengo presentes muchos corajes e intolerancias recurrentes, por ejemplo, cuando en el medio académico universitario se

practicaba la exclusión a quienes no fuesen “marxistas leninistas estalinistas”, sobre todo en los años sesenta y los setenta. Era mal visto, en ciertos núcleos, hablar de “libertad, igualdad y fraternidad”, porque se consideraba que esas ideas eran productos de revoluciones “burguesas”, como la francesa o la mexicana.

Ahora se intenta excluir a quienes leen a Marx, considerando que ello es “pura pérdida de tiempo”, cuando ya ha “fracasado el comunismo”. ¡Qué ingenuidad tan grande! Y entonces ¿para qué leer a Aristóteles, a Campanella, a Rousseau, a Hegel y a Kant, a Lenin y a Weber, a Michels y a Gramsci, a Foucault, a Habermas o a Luhman?

El conocimiento continuamente se utiliza como medio para distribuir bienes de poder y para repartir premios y castigos, sobre todo cuando se toma como si fuese una religión. ¿Quién no recuerda a compañeros “rezando” el libro “Rojo” de Mao por los pasillos de nuestra facultad en aquellos años, mientras que ahora son “acólitos” del “rational choice” y de las modernizaciones neoliberales? Ocurre, solamente, que se sustituyen unas creencias por otras, y que la reflexión y el análisis brillan por su ausencia.

¿Qué nos dicen estas experiencias? Pienso que, entre otras cosas, nos muestran el carácter mismo de la teoría y la práctica de la política, que necesitan y reclaman del coraje, tanto en su sentido

de irritación e ira, como en su significado de ánimo, decisión y compromiso sostenido. Administrándolos razonablemente, entre los esfuerzos para una comprensión objetiva de las condiciones y los fenómenos, y el reconocimiento, conciencia y aprovechamiento de nuestra subjetividad y emoción en el sentirnos parte activa de dichas condiciones, está abierto un campo de vida de excepcional riqueza, de posibilidades de asimilación y análisis y, ¿por qué no?, de incidencia en alguno de los procesos de transformación, a la cual es legítimo aspirar.

Referencias

- 1.- Easton, David. **Política Moderna**. México, Editorial Letras, 1968, p. 151.
- 2.- Ver: Almond, G.A. y Powell, G.B. **Política Comparada**. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1978.
- 3.- Scott, Robert. **Mexican Government in Transition**. Urbana, University of Illinois Press, 1959. Citado en: Almond y Powell, Op. Cit., pp. 225-229.
- 4.- González Casanova, Pablo. **El Estado y los Partidos Políticos en México**. México, Editorial

ERA, 1986, p. 139.

5.- Nohlen, Dieter. En: **Democratización, Partidos Políticos y Procesos Electorales**. México, PRI, Comisión Electoral, 1988, p. 126.

6.- Chevallier, Jean- Jaques. **Los Grandes Textos Políticos**. Madrid, Editorial Aguilar, 1974, p. 52.

7.- Hobbes, Thomas. **Leviathan o la materia, forma y poder de una República Eclesiástica y Civil**. Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1966, p. 18.

8.- Marcos, Patricio. **El Fantasma del Liberalismo**. México, UNAM, 1986, p. 53.

9.- Locke, John. **Ensayo sobre el Gobierno Civil**. Madrid, Editorial Aguilar, 1969, p. 19.

10.- Locke, Op. Cit. p. 47.

11.- Berlin, Isaiah. *Dos Conceptos de Libertad*. En: **Filosofía Política**. México, Fondo de Cultura Económica, 1974, pp. 218-219.

12.- Aguilar Villanueva, Luis F. *Los Perfiles de la Gobernación y Gestión Pública a comienzos del*

Siglo XXI. En Revista **ENLACE**. México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, enero-marzo de 2001, pp. 11-13.

13. Sánchez Morón, Miguel. **Derecho de la Función Pública**. Madrid, Editorial Tecnos, 1997, p. 24.

14.- Ospina Bossi, Sonia M. *Gestión, Política Pública y Desarrollo Social. Hacia la Profesionalización de la Gestión Pública*. En: Revista **Gestión y Política Pública**. México, CIDE, enero-junio, 1993, p. 39.

15.- Cabrero Mendoza, Enrique. **Del Administrador al Gerente Público**. México, Instituto Nacional de Administración Pública, A.C., 1995, p. 119.

16.- Tocqueville, Alexis de. **La Democracia en América**. México, Fondo de Cultura Económica, 1957, p. 485.

17.- Tocqueville, Op. Cit. p. 48.

18.- Eltser, Jon. **Psicología Política**. Barcelona, Editorial Gedisa, 1995, p. 118.

19.- Eltser, Op. Cit. p. 118.

20.- Tocqueville citado por Jon Eltser. Op. Cit. p. 118.

21.- Zutterbaum, Marvin. *Alexis de Tocqueville*. En: **Historia de la Filosofía Política**. México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 729.

22.- Ver: Schmitter, Philippe. **Neocorporativismo I**. México, Alianza Editorial, 1992.

23.- Ver: Giddens, Anthony. **La Tercera Vía. La Renovación de la Socialdemocracia**. Madrid, Editorial Taurus, 1999

Textos para consultar

Aguilar Villanueva, Luis. *Los Perfiles de la Gobernación y Gestión Pública a comienzos del Siglo XXI*. En: Revista **ENLACE**, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., enero-marzo, 2001.

Almond, G.A. y Powel, G.B. **Política Comparada**. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1978.

Antaki, Ikram. **A la vuelta del Milenio**. México, Editorial Joaquín Mortiz, S.A., 2001.

Berlin, Isaiah. *Dos Conceptos de Libertad Política*. En: **Filosofía Política**, México, Fondo de Cultura

Económica, 1974.

Blanco, Francisco. **Locke**. México, Editorial Edicol, 1977.

Cabrero Mendoza, Enrique. **Del Administrador al Gerente Público**. México, Instituto Nacional de Administración Pública, 1995.

Covey, Stephen. **Los 7 Hábitos de la Gente Altamente Efectiva**. México, Editorial Paidós, 1997.

Dror, Yehezkel. *Construyendo Puentes entre Futuros y Selecciones: Profesionalismo en el Arte de Gobernar*. México, mimeo, 1995.

Easton, David. **Política Moderna**. México, Editorial Letras, 1968.

Easton, David. **Esquema para el Análisis Político**. Buenos Aires, Editorial Amorrortu, 1973.

Elster, Jon. **Psicología Política**. Barcelona, Editorial Gedisa, 1995.

Escobar Valenzuela, Miguel R. A. **Poder y Sociedad**.

México, UNAM Campus Acatlán, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C. y Centro de Investigación y desarrollo Profesional, A.C., 2001.

Giddens, Anthony. **La Tercera Vía (La Renovación de la Socialdemocracia)** Madrid, Editorial Taurus, 1999.

Gómez, Marco A. *México ante la Segunda Gran Transformación*. México, mimeo, 2001.

González Casanova, Pablo. **El Estado y los Partidos Políticos en México**. México, Editorial ERA, 1986.

Hobbes, Thomas. **Leviathan, o la materia, forma y poder de una República eclesiástica y civil**. Puerto Rico, Editorial Universitaria, 1966.

Huntington, Samuel P. **El Choque de Civilizaciones y la Reconfiguración del Orden Mundial**. México, Editorial Paidós, 2001.

Jiménez Guzmán, Rodolfo. **Política, un modo de abordarla**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa de Investigación

del Campus Acatlán, 1995.

Locke, John. **Ensayo sobre el Gobierno Civil**. Madrid, Editorial Aguilar, 1969.

Maquiavelo, Nicolás. **Obras Políticas**. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1971.

Marcos, Patricio. **El Fantasma del Liberalismo**. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

Morris, Desmond. **El Mono Desnudo**. Barcelona, Editorial Plaza Janes, 1969.

Nohlen, Dieter. *Más Democracia en América Latina. Democratización y Consolidación de la Democracia en una Perspectiva Comparada*. En: **Democratización, Partidos Políticos y Procesos Electorales**. México, PRI, 1988.

Orwell, George. **El Rancho de los Animales**. México, Editorial Olimpo, 1952. (Corresponde a la obra traducida en otras editoriales como **La Rebelión en la Granja**)

Ospina Bossi, Sonia. *Gestión, política pública y desarrollo social. Hacia la profesionalización de la gestión*

pública. En: Revista **Gestión y Política Pública**. México, CIDE, enero- junio de 1993.

Panikkar, Raimon. **El Espíritu de la Política**. Barcelona. Ediciones Península, 1999.

Payne, James, Et. Al. **Las Motivaciones de los Políticos**. México, Editorial Limusa, 1990.

Pineda Guadarrama, Juan de Dios (Comp.) **Textos Clásicos Comentados para un Fin de Siglo en**